



UNIVERSIDAD DE CHILE  
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN  
ESCUELA DE PERIODISMO

# HOMOFOBIA

Violación de los derechos humanos en el caso chileno

TOMÁS DODDS ROJAS

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

PROFESOR GUÍA:  
JOSÉ MIGUEL LABRÍN ELGUETA

SANTIAGO DE CHILE  
AGOSTO 2014

## **DEDICATORIA**

Esta memoria es el resultado del apoyo y cariño de mi familia. A ellos, muchas gracias.

## AGRADECIMIENTOS

Tengo que agradecer en primer lugar al profesor José Miguel Labrín, el que con sus ganas y ánimo logró sacar adelante esta tarea que de vez en cuando se hacía imposible.

Agradezco también al Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI) y a su directora, la profesora María Olivia Mönckeberg, sobre todo por su constante lucha a favor de la libertad de expresión y la democracia en Chile.

Muchas gracias a todos los profesores del ICEI con los que alguna vez tuve el agrado de trabajar o que hicieron algunas recomendaciones para esta memoria.

Muchas gracias a los profesores Andrea Valdivia, Pascale Bonnefoy, Lionel Brossi, María Eugenia Domínguez y Claudio Salinas, entre muchos otros.

Por último, y no menos especial, agradezco a todas las personas que me permitieron entrevistarlas para esta memoria. A Luis Larraín de Fundación Iguales, a Jaime Parada, ex vocero de Movilh, a Gonzalo Cid de MUMS, a Leonardo Fernández, quizás el historiador más importante en la historia de la diversidad sexual en Chile y a Julio Dantas, presidente de Todo Mejora. Un lugar especial tienen todas las víctimas que ha dejado la homofobia en Chile y quienes a través de sus historias y relatos me permitieron construir esta memoria.

## TABLA DE CONTENIDOS

	Página
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO 1 UN PROBLEMA PERSISTENTE</b> .....	8
1.1. Las consecuencias de ser un niño discriminado .....	12
1.2. La homofobia desde la educación escolar .....	18
1.3. Ser joven, transexual y escolar .....	22
1.4. Un sistema de defensa .....	24
<b>CAPÍTULO 2 LEGISLACIÓN Y FAMILIA</b> .....	28
2.1. La Corte Suprema en contra de la ley .....	31
2.2. Un paso del Tribunal Constitucional para la igualdad .....	36
2.3. Las armas del sexismo .....	38
2.4. El sistema sexo género .....	42
2.5. Sentencias .....	44
<b>CAPÍTULO 3 IGLESIA</b> .....	47
3.1. Pastoral por la diversidad sexual .....	49
3.2. El rol de la religión respecto a la diversidad sexual en Chile .....	59
3.3. Chile, el peligro de un mercado religioso monopólico .....	63
<b>CAPÍTULO 4 ORGANIZACIONES</b> .....	68
4.1. Puedes ser gay, pero no maricón .....	69
4.2. Rolando Jiménez y el fin de la cordura .....	71
4.3. Movilh en pedazos .....	76
4.4. La otra marcha .....	79
<b>CAPÍTULO 5 TRABAJO</b> .....	83
5.1. El desafío de IBM .....	84
5.2. Casos de discriminación laboral .....	92
<b>CAPÍTULO 6 EL FUTURO DE LOS DD.HH. PARA LA COMUNIDAD LGTBI EN CHILE</b> .....	96
BIBLIOGRAFÍA .....	101

## INTRODUCCIÓN

La última vez que Jaqueline Vera vió a su hijo fue el jueves 1 de marzo de 2012. Dos días después, en la madrugada del sábado 3, el guardia municipal Ramón Merino encontró el cuerpo desfigurado de Daniel Zamudio (24) aplastado contra el suelo del Parque San Borja, en pleno centro de Santiago.

“Yo creía que era un bulto al verlo de lejos, pero cuando lo alumbré me di cuenta que era alguien herido. Al constatar que estaba con graves lesiones llamé de inmediato a Carabineros”, declaró Merino en el Cuarto Tribunal Oral de Santiago, seis meses después.

“Nunca voy a olvidar esas imágenes, ya que nunca había visto una agresión tan brutal. Si yo no hubiese hecho la ronda a esa hora esa noche, lo más seguro es que el joven se muere en ese lugar”.

“Yo moví lentamente la piedra de su pierna para que no le siguiera presionando, pero supe que era una agresión terrible, porque se trata de una piedra trabajada, de adoquín, y esas siempre dan filo cuando impactan otro

objeto, al sacar la piedra se divisaba que al joven le habían provocado una fractura”, dijo Merino antes de salir de la sala.

Daniel Zamudio estuvo internado durante 24 días en la Ex Posta Central, pero mientras las velas, los regalos y los carteles de apoyo se empezaban a juntar en la vereda de Avenida Portugal, mientras las cámaras de televisión se formaban como un pelotón, una al lado de la otra, tratando de enfocar a alguien que lloraba por alguien que no conocía, la vida de Daniel Zamudio se acababa.

“Lamentablemente, el paciente Daniel Zamudio ha fallecido hoy, 27 de marzo, a las 19:45 horas”, dijo el Director de la Posta Central, Emilio Villalón, en una improvisada conferencia de prensa a las afueras del hospital.

“Le doy mis más sentidas condolencias a sus padres, a su hermano, a su familia. Lamentamos mucho este hecho, que genera una injusticia muy importante en contra de la comunidad. Queremos darle todas las fuerzas a su padre y a su madre, y que Dios los acompañe”. Y así, mientras todos miraban, se fue la vida de Daniel.

Alejandro Áxel Angulo Tapia (26), Patricio Iván Ahumada Garay (25), Raúl Alfonso López Fuentes (25) y Fabián Alexis Mora Mora (19) fueron acusados por el Ministerio Público de homicidio calificado en grado consumado en abril de 2013, por ser los autores confesos del ataque contra Zamudio.

Desde el minuto en el que la Policía de Investigaciones de Chile dio con el paradero de los culpables del crimen de Zamudio, se abrió un largo proceso que concluiría con el relato de uno de los crímenes por homofobia más violentos en lo que va del siglo.

“Saltaban sobre su cabeza, los golpes sonaban fuerte” dijo Fabián Mora cuando le tocó declarar. “Patricio Ahumada después de pegarle dos patadas en la cabeza se acerca a Zamudio y le toma el pulso. Y le pregunta sarcásticamente si estaba vivo aún”.

Además Ahumada, alias “Pato Core”, le gritaba: “lacra, maricón, esto se hace en mi patria, y luego le siguió golpeando en el estómago y la cabeza”.

“Lo sientan al lado de un árbol y comienzan (Alejandro y Pato) a pegarle a Daniel: patadas en la guata, en la cabeza, las patadas que le daban sonaban. Pararon para tomar y luego Alejandro primero empieza a orinar en el estómago a Daniel y luego hace lo mismo el ‘Pato Core’. Ahí se sientan a tomar y a reírse de lo que le hicieron”, dice Mora.

“Alejandro Angulo tomaba las colillas de cigarrillo y le quemaba el cuerpo. Patricio lo hacía en la cara”.

“Va el Raúl, se sienta encima del pecho del Daniel, le pesca la cabeza de las orejas y la comienza a azotar en el suelo y empieza a pegarle combos, demorándose sólo en eso unos 15 minutos. El Raúl se para y comienza a pegarle una patada en la cabeza. Luego el Pato da vuelta a Daniel y le quiebra otra botella de ron en la cabeza, pesca el gollete y le hace dos esvásticas en la espalda, diciéndole al Alejandro: ‘aprende, así se hacen los cortes’”.

“Alejandro hace como que se le cae la piedra en la cabeza de Daniel. Luego, Alejandro dice: ‘ya, quebrémosle la pierna’ y tira nuevamente la piedra en la pierna de Daniel. Patricio hace lo mismo. Fueron tres veces que tiraban ellos tres la piedra sobre la pierna de Daniel. Raúl se aburre y le tira

varias veces la piedra en la pierna de Daniel, y viendo que no pudo quebrársela con la piedra le hace una palanca con las manos y se la quiebra. Ellos se ríen y dicen que sonó como hueso de pollo”<sup>1</sup>, terminó.

En septiembre de 2013, el papá de Daniel, Iván Zamudio, estaba sentado a metros de distancia mientras los acusados relataban a la Corte lo que pasó esa noche. “La primera vez que escuché la forma y los detalles cómo estos tipos fueron golpeando a mi niño fue súper doloroso, lastimoso. Ahora cuando estuve escuchando los detalles estuve más tranquilo y no me afectó tanto porque yo lo sabía”.

¿Qué ha tenido que pasar para que, en una sociedad como la nuestra, cuatro jóvenes entre 19 y 26 años hagan algo como eso? ¿Cómo se explica que después del crimen contra Daniel Zamudio todavía haya gente que cree que de alguna manera “se lo buscó” o “se lo merecía”?

Así como la historia de Daniel, a lo largo de Chile aparecen de vez en cuando historias de violencia y discriminación. Se repiten una y otra vez casos como el de Valeska Salazar (16), una joven lesbiana que vivía en la sureña

---

<sup>1</sup> The Clinic Online, 16 de mayo de 2012

localidad de Santa Juana, Concepción. Después de meses de amenazas, Valeska fue apuñalada en su casa por miembros de la familia de su pareja en “rechazo a la relación que mantenían las jóvenes”.

O la historia de Daniela (37) quien sufrió una brutal golpiza por parte de su ex marido y policía activo cuando éste se enteró que ella ahora convivía con una mujer y su hijo pequeño. Daniela denunció el hecho, pero negó su lesbianismo en los tribunales por miedo a perder la tuición de su hijo.

Lo que viene a continuación no es la historia particular de Daniel Zamudio, ni de Wladimir Sepúlveda quien murió después de seis meses en coma a causa de una golpiza homofóbica, ni de muchos otros que en la ilustre historia nacional han sido víctima de la omisión de la sociedad. Esta es la historia de un problema persistente, instaurado en la distintas capas de la sociedad chilena y de muchos de sus ciudadanos. Esta es la historia de la homofobia en Chile.

## 1. Un problema persistente

Un 42.1 % de los jóvenes hombres chilenos no heterosexuales, entre 18 y 24 años, declara haber sido víctima de *bullying* homofóbico de manera frecuente<sup>2</sup>. En el año 2000 cuatro de cada 100 mil jóvenes chilenos de entre 10 y 19 años decidieron suicidarse. Para 2010 esta cifra ya se había duplicado y se espera que para el 2020 la cifra se triplique. A menos que alguien haga algo al respecto.

El 24 de marzo de 2012, el diario electrónico de la Universidad de Chile publicó una noticia que pasó casi inadvertida: Chile es el país de Latinoamérica con la mayor tasa de suicidio adolescente.

“En los últimos años, Chile se ha convertido en el segundo país de la OCDE que más ha aumentado la tasa de suicidios en el mundo. En el caso de los adolescentes, para 2020 se estima que cada día un joven se quitará la vida en nuestro país, según cifras del ministerio de Salud y las proyecciones de

---

<sup>2</sup> Fuente: Estudio a través de internet sobre “Bullying”, y sus manifestaciones homofóbicas en escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes varones entre 18 y 24 años. Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano. Universidad Peruana Cayetano Heredia en Colaboración con la Organización Panamericana de la Salud. Lima, 2011.

población de Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)”, escribió la periodista Macarena Scheuch.

Julio Dantas, quien era en ese entonces coordinador regional de la recién inaugurada organización Todo Mejora, comentó al diario que “dentro de los países de América Latina, Chile tiene la más alta tasa de suicidio de adolescentes y mientras en todos los países de América Latina la tasa es fácilmente del 5 por ciento, en Chile estamos hablando de una tasa de 20 por ciento y eso significa que es un problema país”.

El especialista en Psiquiatría Infantil y Adolescente de la Clínica Las Condes, el doctor Elías Arab, que también fue citado en el mismo reportaje del medio, dijo que “el matonaje escolar o *bullying* también permite la aparición de trastornos que gatillan suicidios, debido a los altos niveles de estrés y porque los afectados no siempre son acogidos por sus propias familias, por lo que matarse aparece como la mejor alternativa para terminar con la angustia”.

La pregunta que surgió de inmediato entre la sociedad civil organizada tuvo relación con cómo detener el acoso y matonaje escolar hacia hombres homosexuales, mujeres lesbianas y personas transgéneras e intersexuales.

Las cifras de suicidio son particularmente importantes si se tiene en cuenta que la comunidad LGTBI presenta un riesgo o tendencia al suicidio cuatro veces mayor que sus pares heterosexuales. Y aunque en Chile el Ministerio de Educación aun no ha implementado una encuesta nacional que confirme una cifra de acoso homofóbico, la investigación “Prejuicios y conocimientos sobre orientación sexual e identidad de género en establecimientos educacionales municipalizados de la Región Metropolitana” realizado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) que se dio a conocer en 2010, indicaba que el 40 % de los estudiantes chilenos, 55 % de los profesores y 31 % de los apoderados sabían de casos de acoso o *bullying* homofóbico dentro de las salas de clases.

El estudio además arrojó que el 57% de los alumnos, el 24% de los profesores y 30% de los apoderados creen la homosexualidad puede ser curada a través de terapias reparadoras.

Sin embargo, el problema parece ser mucho más profundo de lo que una campaña ministerial puede tratar. “Creo que la homofobia en Chile está a todo nivel, la diferencia es que se manifiesta de forma distinta y en algunos sectores es una homofobia más explícita, violenta, que se traduce en violencia física, gritos, insultos, probablemente más en sectores populares, pero finalmente está en todo nivel, solo que bajo otra forma, o sea el hecho de que los homosexuales ganen menos que los heterosexuales, es un ejemplo fuerte” dice Luis Larraín, presidente de la Fundación Iguales.

Larraín está sentado en una de las mesas de reuniones de la fundación. Habla despacio y a veces se tropieza con las palabras. Al borde del Parque Bustamante, esta ONG comparte un edificio bajo con otras oficinas y empresas, pero a nadie parece molestarle que esté ahí, que se hagan reuniones masivas o que se reciban invitados ilustres.

“Claramente no hay igualdad de oportunidades, no se les da el mismo trato a personas homosexuales, es cosa de ver por ejemplo el porcentaje de autoridades políticas que son gays o son lesbianas. No sé de ningún presidente, ministro, ministra, subsecretario, subsecretaria en la historia que haya sido homosexual, al menos abiertamente. Recién ahora el 11 de marzo

vamos a tener el primer diputado abiertamente gay que es Claudio Arriagada. Creo que estamos muy atrasados. Si consideramos que los homosexuales somos alrededor del 10 por ciento de la población, entonces deberíamos ser el 10 por ciento de los ministros, presidentes, subsecretarios”, enfatiza Larraín.

### **1.1. Las consecuencias de ser un niño discriminado**

“No sé por qué hice esto, pero lo hice. Hubo un episodio en el que a un compañero lo molestaban mucho. No sé por qué. Era en el patio. Y él estaba al medio y estaba todo el mundo alrededor molestándolo. No sé por qué hice esto, pero lo hice. Él se pone a llorar y estaba de rodillas y yo me acerqué para abrazarlo, para protegerlo. Y le di un beso en la mejilla, sin ningún tipo de intención. Era como un intento de solidarizar. Y yo creo que ese episodio me gatilló, porque sistemáticamente fue ahí donde empezó el odio. En ese preciso instante, que yo recuerdo, todos empezaron a molestarme”, dice Juan Francisco Sánchez, hoy egresado de Derecho. Recordó su historia con tranquilidad mientras jugaba con la cuchara del café. Admitió que sobre estos temas no habla públicamente, pero en vista de la situación, podía hacer una excepción.

“Recuerdo que yo rezaba en las noches para que no me molestaran más. Yo recuerdo eso. Que me molestaban y yo rezaba”, cuenta Juan Francisco. “También me acuerdo que yo creía otra cosa, que yo podía cambiar. Eso también lo creía. O que había cierto margen de elección o que quizás también había una mínima esperanza de que se me podía pasar. Pero insisto, no fue un pensamiento particularmente intenso. Yo evitaba pensar en todo esto lo más posible”.

Cuando los investigadores se hacen la pregunta sobre de qué manera se transmite y adoctrina a las personas respecto a temas como el rechazo u odio hacia homosexuales, lesbianas, transexuales y todo aquello que escape del eje heteronormativo, muchos acuerdan que es necesario remontarse a una época particular de la formación: la educación escolar.

Es en la pubertad cuando se ejerce y aplica toda la fuerza de la presión social para heteronormativizar a los jóvenes y terminar de definir los conceptos sociales fundamentales que ya se habían moldeado en la infancia.

En este sentido Warren Blumenfeld sostiene en su libro *Homophobia: How we all pay the price*, que “la homofobia sirve para apretar a los jóvenes

hombres y mujeres dentro de rígidos roles de género, limitando sus aspiraciones, sofocando sus sueños a futuro, aislando a aquellos cuyos comportamientos amenazan las ideas tradicionales de lo ‘masculino’ y lo ‘femenino’, e incentivando la violencia contra jóvenes gays y lesbianas y contra aquellos percibidos como tales”.

Más aún, los estudios recientes demuestran que los patrones de prejuicios, como una disposición afectiva negativa hacia un grupo social, tienden a ser mayoritariamente estables a lo largo del ciclo de vida, por lo que cabe asumir que las actitudes discriminatorias de los niños podrían proseguir durante muchos años de su vida, como lo señala Marc Hooghe en *The Impact of Gendered Friendship Patterns on the Prevalence of Homophobia among Belgian Late Adolescents*.

Por lo mismo, los mecanismos de evasión para negar o suprimir a un joven gay o una joven lesbiana, son aplicados de distintas maneras y por distintos agentes. Hoy, psicólogos y sociólogos discuten entre los distintos niveles de prejuicio, o sobre si la mayoría de estos se efectúan de manera manifiesta o sutil. Sin embargo, la evidencia demostraría que la comunidad LGTBI en

Chile sigue siendo víctima de una constante homofobia institucional y cultural.

A veces, la incompreensión se puede reflejar en una madre desorientada, en un padre que castiga con el silencio, en un profesor que decide humillar a sus estudiantes, o incluso, se pueden tomar medidas más drásticas.

“En mi caso a mi nunca me pegaron por gay, nunca. En ese sentido fue como el *bullying* lo que quizás me hizo despertar tan tarde y me generó, creo yo, que otros traumas. Sí, el *bullying* a mi me marcó. De tener tantos años reprimida la cuestión. A mi me pesa”, afirma Juan Francisco.

“Lo que yo veía que viven los heterosexuales del coqueteo y la felicidad y de ‘me habló en Facebook’ (alguien que me gustara), es como no vivir todos esos procesos del ‘me habló, no me habló’. A me habría encantado vivir todo eso. Así como dar un beso”, dice Sánchez.

¿Cuánto se discrimina? Es una pregunta que no tiene respuesta. Después de varios intentos por parte de los investigadores y académicos de distintas disciplinas de las ciencias sociales, hoy todavía es difícil encontrar una

metodología que responda de manera precisa a las necesidades de la investigación.

Julio Dantas, presidente de Todo Mejora, filial de la estadounidense *It Gets Better Project* en Chile, critica la falta de información respecto al tema y señala que “hoy en día en Chile no hay cifras sobre discriminación homofóbica”.

“Hay estadísticas, por ejemplo, de matonaje escolar, pero en el colegio los datos se basan en actos de violencia contra adolescentes, no dice específicamente qué tipo de violencia, o no dice quién es el agresor y quién es la víctima”.

“En el mundo de la salud sabemos que tenemos muchas cifras de suicidios con los peores índices de América Latina, pero no sabes por qué esa gente se suicida. Mirando desde una perspectiva estadounidense se sabe que en Estados Unidos un niño escucha la palabra maricón y gay seis veces por día en las escuelas y que los adolescentes homosexuales son más propensas a suicidarse que sus pares heterosexuales”.

Sobre las razones por la falta de investigación en el tema, Dantas se ríe y comenta que “de manera general no se ha hecho nada porque no se considera un tema muy importante. Mirando el contexto chileno, que tú decidieras trabajar este tema para tu memoria, es porque el mundo te ha enviado un mensaje que puede haber un cambio y que es importante. Pero antes era como ‘son dos homosexuales que pueden tener VIH y da lo mismo’. Era algo que nadie quería investigar”.

Hasta ahora se han ocupado cuestionarios y escalas graduadas para medir las actitudes homofóbicas, sin embargo “estos instrumentos de evaluación han sido criticados debido al gran número de limitaciones detectadas en ellos, tales como la diferente capacidad de las personas de darse cuenta o ser consiente de sus propias actitudes y estados internos, la deseabilidad social de las respuestas, la presentación positiva que intentan hacer de sí mismos (ya sea ante otros o ante sí mismos en vistas a preservar una auto-imagen positiva) o los intentos de corregir los juicios en aquellas escalas reactivas al momento de detectar cuál es la variable que se está midiendo”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Cárdenas, Manuel y Barrientos, Jaime. (2008) «Actitudes Explícitas e Implícitas hacia los hombres Homosexuales en una muestra de estudiantes universitarios en Chile». *Psyche*. 17. Pp 17-25.

## 1.2. La homofobia desde la educación escolar

En 2012, el Movilh publicó la “Encuesta sobre educación sexual y discriminación”. A pesar que el universo de la muestra es acotado, los resultados son significativos a nivel local<sup>4</sup>.

Entre los resultados relevantes del análisis, un 11,6% de los jóvenes encuestados dijo que siempre "algún docente ha manifestado comentarios discriminatorios hacia alumnos/alumnas mientras que un 9,6 % contestó que “A veces ha oído juicios de este tipo”.

Asimismo, frente a la pregunta “¿Has sabido de algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente hacia una personas LGTB?”, un 39 % afirma estar al tanto, pero solo un 12 % de los que conocen casos dicen estar seguros que el establecimiento sancionó a los responsables de los actos de discriminación.

---

<sup>4</sup> La encuesta se aplicó a 250 estudiantes de enseñanza media de 10 colegios y liceos de la Región Metropolitana, donde la recogida de datos fue presencial en las afueras de cada establecimiento. Las preguntas hacían referencia a “la educación sexual y diversidad cultural, discriminación y homo/transfobia, prejuicios y derechos”.

En el marco de esta realidad, se pueden nombrar ciertos hechos históricos que son fundamentales en el progreso para la lucha de la homofobia y cualquier tipo de crimen o discurso de odio hacia la comunidad LGTBI.

El primero es el 20 de noviembre de 1984, cuando la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), reconoce por primera vez en la historia a los niños y niñas como sujetos de derecho. La Convención afirma la importancia de garantizar la no-discriminación a cada niño “sin distinción alguna, independiente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión pública o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”.

En la misma línea, en 1998 la Internacional de la Educación, que “representa a más de 29 millones de docentes, trabajadores y trabajadoras de la educación”, suscribe el acuerdo en el que se declara que la discriminación por orientación sexual es una violación de los derechos humanos. También promueve la educación como una forma de luchar contra los prejuicios, la

discriminación y el acoso. Por último, apoya el derecho de los docentes a no ocultar su orientación sexual en sus trabajos.

En tercer lugar, Unicef lanza en 2004 su informe Anual de Actividades en Chile. Dentro del material, que aborda todos los temas relevantes en la promoción de los derechos de los niños, la organización realizó una encuesta con alumnos de séptimo y octavo básico y tercero y cuarto medio de establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados en Iquique, Santiago y Temuco. Dentro de los resultados, un 34 % de los niños estuvo de acuerdo con que “los homosexuales no debieran ser profesores (as), pues es un riesgo para los niños”.

Este estudio concluyó que “en Chile las escuelas aparecen en los últimos lugares de fuentes de información sobre la homosexualidad, precisamente donde se percibe mayor discriminación”.

Bajo este escenario y como una forma de salir al paso de las críticas internacionales, en 2008 el Ministerio de Educación de Chile firmó un acuerdo para implementar un plan de educación integral, en donde las materias sobre

sexualidad debía incluir los temas de orientación sexual y la identidad de género.

El acuerdo que fue bien recibido por los movimientos de la sociedad civil, no tuvo los resultados esperados.

“Nosotros, como Todo Mejora, tuvimos varias reuniones con el ex ministro de Educación, Harald Beyer, y hablamos con él de la importancia del *bullying* y su respuesta fue: ‘a mí me importa este tema pero estamos en un contexto país en donde es muy difícil pensar implementar eso en un SIMCE’”, dice Julio Dantas.

Y agrega que “yo creo que la realidad va mas allá del tema homofóbico. UNESCO ya ha dicho que el *bullying* homofóbico es un tema internacional. Eso significa que el *bullying* que se hace está centrado en los ‘maricones’. No te puedo decir ‘mapuche’, ‘discapacitado’, si alguien lo dice en la escuela, eso no es bueno, pero si digo ‘maricón’, el profesor y el director no se van a involucrar o no te van a defender”.

Sobre lo mismo, Byrne Fone escribió en su libro *Homofobia: Una historia* que “la homofobia es uno de los prejuicios más persistentes y generalizados en la cultura occidental. Hoy en día, cuando el racismo, el antisemitismo y la misoginia van perdiendo legitimidad y se batan poco a poco en retirada, el rechazo hacia los homosexuales se mantiene bajo las más diversas formas. Sus manifestaciones van desde el desprecio, la burla y la desconfianza, hasta el odio, la agresión física y el homicidio”.

De hecho, el estudio *La Voz de los Niños, Niñas y Adolescentes y Discriminación*, realizado por la Dirección de Estudios Sociológicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y UNICEF en 2011, demostró que en Chile el 35.3 % de los niños, niñas y adolescentes señalaron haberle dicho “maricón”, “gay” o “camiona” a algún compañero de clases para molestarlo. Asimismo, un 42.1 % de los jóvenes hombres no heterosexuales declaró haber sido víctima frecuente de maltrato homofóbico.

### **1.3. Ser joven, transexual y escolar**

Uno de los mayores problemas que implica visibilizar los actos de violencia, odio y agresiones, es el constante y siempre presente miedo de las

víctimas para hacer público su caso. El silencio se agranda dependiendo de la gravedad del caso y las historias se olvidan dependiendo de sus protagonistas y criterios noticiosos.

El 29 de julio de 2009, el medio *El Paradiario 14*, fue uno de los medios de comunicación que se atrevió a publicar una noticia sobre un escolar transexual que decidió denunciar las agresiones que sufrió por parte de sus compañeros.

En la entrevista, el joven del Liceo A-14 Libertador General José de San Martín, contó que cuando sus compañeros se enteraron a través de un profesor de su situación, comenzaron a hostigarlo física y psicológicamente hasta que un día un grupo de estudiantes del mismo establecimiento lo atacaron en la salida del colegio.

“Me golpearon en la espalda, en el rostro, en los brazos y en los pies. Me golpearon en el suelo hasta que se cansaron. Me dijeron que me convertirían en mujer y que me violarían”, comentó el joven que sólo fue identificado con las siglas F.E.

Si bien, generalmente, quienes cometen los errores son los adultos, al final le queda a los niños cargar con el peso de las equivocaciones.

“Una de las cosas que me causó más dolor, fue que una chica a quien yo le gustaba fue trasladada de colegio ese año, sólo porque mantenía una relación de amistad conmigo. Ella siempre supo que soy transexual, pero cuando esto se divulgó por parte de la inspección del colegio, sus padres decidieron sacarla”, agregó F.E.

#### **1.4. Un sistema de defensa**

Para Juan Francisco la mejor forma de defenderse de la presión y el acoso que podría venir de la mano con asumir su orientación sexual, fue hacer lo más público y abierto que se permitiese sobre su homosexualidad.

“Después descubrí que no había mejor arma para defenderme contra este tipo de situaciones que ser abiertamente gay. Empecé a hacer comentarios abiertamente gay sobre todo en Facebook o en las redes sociales”, comenta el abogado.

Entre estas estrategias, Juan Francisco las ejemplifica “como ponerse en Facebook ‘interesado en: hombres’. Así de abiertamente gay. Lo que eso tenía, y lo sigo manteniendo de alguna manera, es que es un gran mecanismo de defensa porque en la medida de que yo sea tan abierto con la cuestión deja de ser novedad. Ya no hay incentivo para decir ‘oye, cachaste que Francisco es gay’, la gente dice ‘ubícate, todo el mundo lo sabe’. Me ha resultado bastante bien. Ese rumor es lo que alimenta todas estas situaciones incómodas y no hay nada más incómodo que la posibilidad del rumor. A mi me carga y me cargaba mucho estar en la boca de la gente”.

Los modos de sociabilidad de las personas homosexuales en una etapa escolar van desde lo discreto-privado hasta lo público y el posicionamiento de manera autónoma. Las distintas estrategias que la gente de la comunidad LGTBI ocupa para, en fin, sobrevivir a su etapa escolar de la mejor manera posible dependen de un puñado de factores que al final del día van a ser decisivos para determinar que tipo de infancia va a tener una persona.

El profesor de Ciencia Política y de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, Mario Pecheny, asegura que la relación entre los homosexuales y su

entorno se determina principalmente por el grado de conocimiento del *secreto* que la comunidad LGTBI guarda.

Así “la homosexualidad constituye un secreto fundante de la identidad y las relaciones personales de los individuos homosexuales. Dado este secreto, los lazos de sociabilidad se estructuran según mundos definidos en función del conocimiento del secreto: el de aquellos que no saben nada, el de aquellos que están al corriente y el de los pares del mundo homosexual”.

A esta clasificación Pecheny agrega que “los lazos personales establecidos entre pares homosexuales tienen consecuencias importantes para distintos aspectos del desarrollo individual como ser social (en términos de movilidad geográfica, acceso al mercado laboral, a círculos económicos y culturales distintos del original, etc.)”.

Para el argentino las reivindicaciones sociopolíticas de la comunidad LGTBI y su relación con el entorno están determinadas por un vínculo tácito referido al secretismo de los homosexuales.

Bajo esta hipótesis, se puede desprender que a mayor grado de posicionamiento y difusión de la condición sexual, los jóvenes escolares se verían menos presionados socialmente en guardar y esconder la homosexualidad como un secreto. Asumir y difundir la orientación sexual permitiría a los jóvenes crear una red de contactos y de protección que los defiende y resguarde.

“Sobre si uno se arrepiente de ser gay, yo creo que cuando uno es chico y te molestan, yo creo que lo normal es arrepentirse. Ahora de grande, ni loco. No estoy para nada arrepentido y no cambiaría ningún milímetro de lo que soy. Me encantan los hombres, no me gustan las mujeres. Ese soy yo”, concluye Juan Francisco.

## 2. Legislación y familia

"Soy Karen Atala Riffo, soy chilena, actualmente tengo 47 años de edad, soy mujer, soy de origen palestino, por parte de padre, mis abuelos eran palestinos. Eso significa que fui criada en todas las tradiciones y culturas del mundo árabe palestino, en cuanto a la religión, la comidas y el machismo también. Muy vinculada al tema que se me transmitió desde muy niña es que la maternidad va íntimamente ligada con la circunstancia de ser mujer. Es decir, ser mujer se es en la medida en que se es madre o se complementa el ser mujer con la maternidad".

El 24 de agosto de 2011, durante el 92 periodo de sesiones, la abogada de la Universidad de Chile y Jueza de la República, Karen Atala Riffo, se presentó frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para protestar contra la Corte Suprema de Chile que había decidido quitarle la tuición de sus tres hijas sobre la base de su orientación sexual. El caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile marcó un hito por ser el primer caso de discriminación por orientación sexual que se haya presentado ante la Corte Interamericana. La sentencia que diera la Corte IDH sería particularmente importante, porque

funcionaría como guía para la interpretación y garantía de los derechos humanos de las comunidades LGTBI en toda la región americana.

En marzo de 1991, Karen Atala resolvió comenzar una relación sentimental con su compañero de la Facultad de Derecho, Jaime López Allendes. Atala ya había anulado un primer matrimonio y de eso solo había quedado un hijo que para entonces tenía cuatro años. Dos años después, en 1993, López Allendes y Atala decidieron casarse y mudarse a Temuco, Región de la Araucanía. A pesar del nacimiento de las tres hijas del matrimonio, la convivencia empezó a resultar insoportable y en 2001 Karen Atala decidió asumir su lesbianismo.

Durante el juicio de tuición, Karen Atala relató que “yo lo descalificaba y no lo valoraba, no había comunicación, él me humillaba, quería una mujer femenina y empezó a surgir el germen del lesbianismo (...). En el 2000 comenzó la depresión y en 2001 se agudizó, el gran problema era asumir el lesbianismo, llegué a pesar 55 kilos, Jaime se alejó de mí y me dejó sola con las niñas”.

“El lesbianismo aparece como la causa de todos los conflictos que tenía, no es la gota que rebasó el vaso, sino que todos los conflictos se debían a eso

(...) La forma de afrontar su homosexualidad no ha sido la mejor, de llevar la pareja a la casa y pretender formar una familia de lesbianas en que quiere involucrar a las niñas”, declaró Jaime López Allendes frente a los jueces.

En enero de 2003, Jaime López Allendes interpuso una demanda en el Juzgado de Menores de Villarica, en donde se le otorga el tuición provisional de las niñas. Karen Atala tuvo 24 horas para separarse de las niñas. La abogada se refirió a la decisión del juzgado como "una experiencia que no se la doy a nadie, porque es uno de los momentos de mayor sufrimiento que he tenido". Sin embargo, el 29 de octubre de 2003, el mismo juzgado rechazó la demanda de tuición del padre y argumentó que la orientación sexual de la madre no sería un impedimento ni afectaría el desarrollo de las niñas y éstas son devueltas a su madre el 18 de diciembre de ese mismo año.

Frente a la decisión del Juzgado, el padre de las niñas presentó un recurso ante la Corte de Apelaciones de Temuco. Sin embargo, el 30 de marzo de 2004 ésta confirmó la sentencia en primera instancia y rechazó la demanda de tuición de López Allendes.

A pesar de la negativa, López Allendes decidió interponer un recurso de queja en la Corte Suprema en contra de la Corte de Apelaciones, el 5 de abril de 2004. La Corte Suprema falla el 31 de mayo de 2004 y revoca la sentencia de la Corte de Apelaciones, y le concede la demanda al padre.

Después de conocerse la decisión de la Corte Suprema, Karen Atala Riffo recurre a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 17 de septiembre de 2010 y demanda al Estado de Chile según los artículos 51 y 61 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

### **2.1. La Corte Suprema en contra de la Ley**

La abogada y doctora en Derecho de la Universidad de Chile, y académica de la Universidad Adolfo Ibáñez, Verónica Undurraga, sostiene que “básicamente el argumento que ocupó la Corte Suprema fue decir ‘le quitamos la tuición a Karen Atala porque nuestra sociedad no está preparada y estas niñas van a sufrir discriminación social’. Ese es un argumento que los tribunales constitucionales y los tribunales internacionales decentes de otros países del mundo nunca han aceptado”.

Para Undurraga la sentencia de la Corte Suprema sobre el caso Atala es escandalosa: “decía que ella no estaba capacitada para criar a sus hijas por el hecho de vivir con una mujer”.

—Ahí no fue problema de la Ley, por el contrario, la Ley favorecía a la madre. Si a la Ley de Tuición se le podía criticar por algo, era porque beneficiaba a la mujer y porque funcionaba con mucho estereotipo de género pro mujer. La Corte Suprema tuvo que doblarle la mano a la presunción de la ley de que los niños estaban mejor con la madre y se los pasó al padre. La Corte Suprema nunca ha reconocido responsabilidad en eso. De hecho se enojaron mucho con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la cual Atala fue representada por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, Libertades Públicas A.G. y Corporación Humanas, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. — explica Undurraga.

La sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se refiere “a la presunta violación de los artículos 24 y 1.1 de la Convención Americana, la Comisión alegó que ‘existe un amplio reconocimiento en los Estados americanos en el sentido de que la discriminación con base en la

orientación sexual se encuentra prohibida’. Argumentó que ‘la orientación sexual [...] fue el sustento de la decisión de la Corte Suprema de Justicia’ debido a que presuntamente se determinó que la señora Atala ‘no debía conservar la custodia de sus hijas [, por cuanto] convivía con una persona de su mismo sexo’. Añadió que se ‘efectuó una distinción en perjuicio de Atala en la aplicación de la ley relevante para la determinación de asuntos de familia, con base en una expresión de su orientación sexual, como lo es la decisión de conformar una pareja y establecer una vida con ella’.

Agregó además que la “decisión de tuición provisional [...] constituyó también una distinción efectuada con base en la orientación sexual de la señora Atala”. Por otra parte, manifestó que “en el derecho constitucional comparado se ha acudido a la figura de ‘categoría sospechosa’ y, consecuentemente, se ha aplicado un escrutinio estricto a casos relacionados con la orientación sexual”<sup>5</sup>.

—Después de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ¿Hay algún mecanismo donde hoy se eduque a los jueces en Chile?

---

<sup>5</sup> Zuñiga, Francisco. (2012) «Comentario a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso “Atala Riffo y niñas vs. Chile», *Estudios Constitucionales*, Año 10, No 1, pp. 429 - 468.

—Tiene que haber, porque el caso Atala lo obligó en la sentencia. Cuando se condena a un Estado, la última parte de la sentencia establece reparaciones, cosas que el Estado tienen que hacer para reparar por la violación del derecho. Hay reparaciones que son simbólicas, por ejemplo que el Estado tenía que hacer un acto público como de desagravio a Karen Atala. Y tenía que ser en una oficina pública con grandes autoridades de todos los poderes del Estado. Eso es un acto simbólico, donde ella habla. Otra reparación es monetaria, o sea que tenían que pagarle todos los tratamientos psicológicos y médicos a Karen Atala y a su hija y además una indemnización por el daño moral. Y otra de las reparaciones y que son las reparaciones a las que la Corte le da más importancia, es que obligó al Estado de Chile a capacitar a funcionarios judiciales en materias de desigualdad de género. Esto se hace a través de la Academia Judicial, que es un órgano que prepara a los nuevos jueces. O sea, si uno sale de la Escuela de Derecho y quieres ser juez, te metes a la academia y estudias como dos años para después empezar tu carrera de juez. Pero además lo que hace, es una especie de educación continua, donde los jueces que ya están dentro del escalafón judicial tienen que tomar cursos de actualización y la AJ licita esos cursos. La Academia Judicial te paga y la gente se inscribe en el curso de “No discriminación” o “Actualización sobre nueva ley de no discriminación”. Y eso se está haciendo. Y el Instituto Nacional de Derechos

Humanos (INDH) ofrece cursos de capacitación a funcionarios del Estado, no solo del poder judicial, sino que de cualquier agencia del Estado.

Sin embargo, el presidente de la Fundación Iguales, Luis Larraín considera que “(a pesar de que) el fallo de la Corte Interamericana obliga al Estado de Chile a capacitar a los funcionarios públicos, la verdad es que creo que no se ha tomado en serio ese trabajo. Claro, la Asociación de Magistrados, que es una asociación gremial que no es del Estado, ha hecho algunos cursos, pero a no todos los funcionarios y por iniciativa propia de algunos jueces, de los gremios de los jueces y no de la institución del Poder Judicial y creo que ahí hay mucho por hacer. Hay juicios que no reconocen el fallo de la sentencia de la Corte Interamericana, y no nos olvidemos que el Pleno de la Corte Suprema no asistió al acto de desagrado a Karen, solamente asistió el Presidente de la Corte Suprema a título personal”.

Según Larraín hay una homofobia persistente en el Poder Judicial, en donde constantemente se realizan diferentes acciones que “demuestran su conservadurismo y su visión decimonónica en el siglo equivocado”.

## **2.2. Un paso del Tribunal Constitucional para la igualdad**

A pesar de que todavía queda mucho que hacer en materias judiciales, han existido señales que indicarían un avance en temas de igualdad y que valen la pena reconocer.

La definición del matrimonio como un contrato que se celebra entre “un hombre y una mujer” ha regido en las constituciones chilenas de 1833, 1925 y 1980.

“Se le pidió al Tribunal Constitucional de Chile que se pronunciara sobre si sería contrario a la constitución una ley que permitiera el matrimonio entre personas del mismo sexo y, para sorpresa de todos, el Tribunal dijo que de aprobarse una ley sobre matrimonio igualitario, no sería inconstitucional”, comenta Undurraga.

Tres parejas homosexuales presentaron un recurso de protección frente al Tribunal Constitucional debido a que una oficial del Registro Civil de Santiago se negó a acoger una solicitud de matrimonio, además de negar la inscripción de dos parejas que se habían casado en el extranjero. Según los involucrados, esto vulneraba su derecho a la igualdad.

El 3 de noviembre de 2011, el Tribunal Constitucional de Chile se pronunció sobre el precepto legal que dispone que “el matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente”. De los diez ministros que componen el Tribunal, el único voto de minoría fue el del ministro Hernán Vodanovic.

En la decisión del Tribunal, el punto esencial no residió en las características estructurales del matrimonio, sino en determinar si la exclusión de las parejas del mismo sexo en el acceso a dicha institución constituye o no una discriminación arbitraria.

Asumió además que “[el matrimonio] ha sido tradicionalmente una forma de institucionalizar la vida en común de una pareja heterosexual, pero nada impide -desde una visión secular- que acoja a parejas homosexuales o del mismo sexo (ambas cuestiones no son lo mismo; así, dentro de la actual legislación chilena no hay impedimento para que celebren el acto matrimonial uno o ambos contrayentes homosexuales)”.

El fallo final del Tribunal, contra toda predicción, determinó que “el Estado, cuando niega a las parejas del mismo sexo la posibilidad de participar en una de nuestras más gratificantes ypreciadas instituciones comunitarias, está incurriendo en una exclusión que es incompatible con el respeto de la dignidad humana, la autonomía individual y la igualdad ante la ley, al tiempo que incumple con el mandato constitucional de protección a la familia, entendido en términos amplios. La demanda de las parejas del mismo sexo no persigue que se les confiera un tratamiento especial, sino simplemente poder participar de los beneficios de la vida en sociedad, accediendo en términos de igualdad a una institución considerada indispensable para el desarrollo de los propios planes de vida, como es el matrimonio. El artículo 102 del Código Civil (la norma que define el contrato de matrimonio) debe ser declarado inconstitucional.”

### **2.3. Las armas del sexismo**

El caso de Karen Atala no solo representa un hito para el cuerpo judicial en Chile, sino que además abrió la puerta a preguntarse públicamente sobre la capacidad que tendrían parejas homoparentales y mujeres lesbianas para cuidar y criar a niños y finalmente formar una familia.

Ha existido hace bastante tiempo el axioma general en el que se asume que se es madre o se es lesbiana, pero si se es madre y lesbiana al mismo tiempo, eres una mala madre. Ese argumento ha estado presente en la mayoría – escasos por lo demás– debates públicos que ha existido sobre lesbianismo.

Suzanne Pharr escribió hace más de 20 años que el problema a enfrentar por las mujeres lesbianas es sobre todo un problema contra el machismo. Para Pharr, los roles de género se mantienen en el tiempo a través de tres herramientas o armas del sexismo, a saber; la economía, la violencia y la homofobia.

El sexismo no sería otra cosa que el sistema por el cual los hombres subordinan a las mujeres para mantenerlas en una posición social y estaría diseñado para causar o amenazar a las mujeres con dolor o la pérdida efectiva de algo valioso.

En la misma línea, la autora estadounidense sostiene en *Homophobia: A Weapon of Sexism* que cuando un hombre abusivo llama lesbiana a alguien, no es necesariamente una etiqueta para una mujer que ama a otra mujer, sino más

bien una amenaza para advertirle a ella que está decidiendo salirse de la protección social que solo puede dar la institución masculina y por lo tanto, abriéndose a una siempre presente y constante violencia. El problema no serían mujeres que aman a otras mujeres, sino que mujeres que ya no aman o dependen de hombres. De la misma manera, desde la perspectiva heteronormativa, los hombres gays son vistos como traidores que deben ser castigados y eliminados.

Pharr también sostiene que el la homofobia funciona tan bien como un arma del sexismo por su alianza basal con la heteronormatividad.

“La heteronormatividad crea el clima perfecto para la homofobia basado en la suposición que el mundo es y debe ser heterosexual y a él pertenece, como norma, el poder y los privilegios. La heteronormatividad no es otra cosa que el despliegue sistémico de la homofobia en las instituciones de la sociedad. Así, el heterosexismo y la homofobia trabajan juntos para reforzar una heterosexualidad obligatoria y su bastión de poder patriarcal, lo que hoy llamamos el ‘núcleo familiar’”.

Lo mismo sostiene Erika Montecinos, directora de la revista y organización lesbica Rompamos El Silencio. Según Montecinos para la sociedad en general solo existe la mujer heterosexual. “Se da por sentado que como mujer quiero casarme, tener hijos, todo con un hombre, aún cuesta imaginar que eso no lo quiero con un hombre si no con otra mujer. Eso se ve en la publicidad, en la televisión, en todos lado, lo que es muy característico en una sociedad heteronormada”.

Montecinos agrega que “además, puede que no quiera casarme ni tener hijos, solo estar con otra mujer. Hay una obligación también con la maternidad y el hecho de ser mujer y si no lo quiero, para la gente eso es raro. Recordemos que muchas lesbianas tienen aspecto masculino y sufren una feroz discriminación incluso entre sus mismas pares. Nosotras abogamos por la diversidad de la identidad lesbica y el cariño y respeto para quien optó en su vida construir su apariencia masculina, rebelándose al orden impuesto. Todas merecemos respeto independiente de nuestra apariencia”, termina Erika.

#### **2.4. El sistema sexo género**

La pregunta por el núcleo familiar ha sido central en los debates sobre homoparentalidad y la lucha por la reivindicación de la maternidad de las mujeres lesbianas. Además ha funcionado como el eje principal en los argumentos de los sectores conservadores chilenos, después del fracaso moderno de la afirmación de la homosexualidad como una enfermedad. Pero el concepto no hace referencia a cualquier tipo familia, sino a aquella familia nuclear edípica, o sea, esa que se conforma por un padre, madre e hijo.

El sistema sexo-género, a veces vinculado a la relación amo-esclavo, es también una manera de normar las relaciones vinculares y la identidad. Es decir, no es solo un asunto de generar objetos de deseo, sino de alguna manera marcar los límites de las identidades individuales, singulares y colectivas.

La académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y Doctora de la Universidad de California, Kemy Oyarzún, sostiene además que dentro de este marco se ha llegado a plantear incluso que las mujeres lesbianas no son mujeres, porque estarían intentando ocupar un lugar que está predeterminado para los hombres.

—Si la masculinidad y la feminidad son conceptos que cambian históricamente y lo masculino de hoy es distinto a lo masculino de ayer, ¿cómo se respalda la idea de que el hombre renuncia a características masculinas, cuando por la misma masculinidad el hombre podría ir asumiendo características que son tradicionalmente asociado a lo femenino?

—Uno de los patrones del sistema sexo-género con el que nosotros nos movemos, es aquel hegemónico que está fundado en la división del cuerpo entre el goce y la reproducción. Para la heteronormatividad contemporánea, la amenaza de la homosexualidad es hacia la reproducción.

Aquí vale detenerse en la vinculación entre la homosexualidad y el capitalismo. Para Oyarzún, el tema de la sexualidad re-productiva es en realidad una pregunta por la rentabilidad. ¿Cuál es la rentabilidad de la sexualidad? Tener hijos, criar hijos y reproducir la especie. Una de las fobias más grandes del sistema es que, como especie, vamos a dejar de reproducirnos. A esto se sumaría un asunto vinculado al poder coercitivo en la organización de los placeres del cuerpo, de tal manera que lo que se busca obviar, normar, regular, limitar, son los desbordes de la sexualidad.

—Es igual que el arte. El capitalismo siempre ha considerado que el arte es peligroso, porque el arte plantea el conocimiento por el conocimiento. No es rentable. ¿Qué es lo que produce? Ocio. Y ocio es igual a vicio, y tiempo libre es igual a vicio. Así se entiende toda la historia contra la masturbación y contra los placeres del cuerpo. Tenemos que normar este cuerpo para producir y reproducir. En el capitalismo lo que también les interesa no es solo la reproducción de la especie, sino la reproducción de la fuerza de trabajo.

## **2.5. Sentencias**

Hace no mucho tiempo atrás había solo dos tipos de explicaciones para alguien que se enamoraba de una persona de su mismo sexo. Como relata Suzanne Pharr, la primera suponía que eso era algo anormal. Y al ser una enfermedad, existía la posibilidad de una cura. La segunda explicación era que se trataba de algo inmoral, producto del pecado y “lo más probable es que un espíritu maligno se había apoderado de tu cuerpo y alma”. También había curaciones para eso.

Con los años además se han eliminado algunos prejuicios sobre las mujeres lesbianas, tales como que el lesbianismo es solo una actividad sexual o que las “lesbianas se pueden hacer” a través de la actividad sexual.

Pero todavía queda un camino largo que recorrer. La gente hoy sigue temiendo acercarse a sus hijos a gente homosexual por miedo a que se puedan “convertir” o “contagiar”.

Casos de tortura, tratos vejatorios y abuso sexual por parte de policías y civiles, son ejemplos comunes del trato discriminatorio que reciben miles de mujeres sudamericanas por el solo hecho de expresar una identidad diferente. Como se remarcó en la última audiencia pública sobre derechos humanos de las lesbianas en América Latina frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: “El uso de la ‘violencia correctiva’ no pretende eliminarlas en general. Pretende realmente recordarles el lugar que ocupan en la sociedad y pretende recordar como ellas han controvertido las normas de la sexualidad y de género. El uso de los distintos tipos de violencia pretender dominarlas, controlarlas, disciplinarlas por haberse salido de las normas de género”.

Las mujeres lesbianas hasta hoy son internadas contra su voluntad en clínicas de rehabilitación. En estas clínicas se pretende curar la homosexualidad y ellas son sometidas a shocks eléctricos, baldazos de agua fría en la noche, gritos, acoso sexual, golpes y amenazas de violación por parte de los funcionarios de estas instituciones. En algunos casos son obligadas a mantener relaciones sexuales con hombres para ayudar con su “tratamiento”. Todo esto sucede bajo la supervisión y el silencio de los Estados. Alejado del conocimiento de la opinión pública.

Suzanne Pharr dijo una vez: “imagínate un mundo en el que la oportunidad no está determinada por el género o la raza. Solamente imaginarlo hace a las mujeres vivir con entusiasmo, porque es la imagen de la libertad”.

### 3. Iglesia

Hoy Pablo Zapata es arquitecto de la Universidad de Chile y a pesar de que ya es un joven independiente y con trabajos estables, lo acompaña el recuerdo de una etapa triste en su vida.

Cuenta que cuando decidió asumir su orientación sexual, sus “papás lo tomaron mal porque el tema es que son evangélicos. Para ellos se les cayó la estructura familiar en ese momento, la expectativa y además que todos los prejuicios que cargaban con el tema”.

Además reconoce que “los primeros meses no hubo mucha relación familiar, prácticamente no conversaba con mis papás. Mi mamá no me hablaba y se quedaba llorando cada vez que salía. Mi papá tomó el rol más conciliador, pero me acuerdo que las primeras veces también tuve discusiones fuertes porque querían que no le contara a nadie. Me querían mantener dentro del closet por un tiempo”.

Para Jaime Parada, ex vocero de Movilh, es justamente la violencia más oculta, la violencia que se da adentro de la casa y la familia, la que resulta más

fuerte y terrible. Así, Parada asegura que “hay mucha gente que siente un rechazo muy grande de sus familias. Y esa violencia es invisible porque queda en el ámbito de lo íntimo. Pero la persona lo sufre con mayor fuerza que cualquier otra, porque son sus propios círculos, son aquellos que lo han criado, con los que se ha desarrollado, quienes lo rechazan. Cuando digo violencia no solamente estoy hablando de violencia física, sino más bien de rechazo, de sensación de exclusión, de insulto, de sentirse que eras parte y de una bofetada te sacaron, ya no eres parte de ellos. La violencia cultural que genera una familia”.

Pero la historia de Pablo da un paso más allá. Criado en la cuna de una familia evangélica tradicional, practicantes, devotos de las ceremonias constantes, la red de soporte familiar no era otra más que los mismos feligreses.

“En algún punto me mandaron a un campamento cristiano. Alguien ahí me dijo que orara a Dios y que buscara una figura paterna, que eso era lo que me faltaba”.

“Después de un tiempo le conté a un cura católico, por curiosidad, y me dijo que esa era la cruz que tenía que llevar en la vida y que así como hay alcohólicos y ladrones, a mi me tocó ser homosexual. Fue un periodo constante de negación, soledad, angustia y sobre todo, de culpa”.

El contexto socio-religioso de Pablo es en realidad un modelo típico que se repite a lo largo de las distintas clases sociales en Chile y que se transmite independiente del sexo o la edad. Antes de lograr llegar a un punto de control sobre su entorno, Pablo tuvo que sacudirse de una presión espiritual profunda.

“En las noches... tengo recuerdos de haber llegado a un punto que en la noche lloraba y como tenía formación cristiana, evangélica, lloraba en la noche y le pedía a Dios que hiciera algo para que me dejaran de molestar y en cierto modo yo no les respondía con un golpe o algo, uno porque era inseguro, más tímido y dos, la misma moral me decía si Dios puso la mejilla... yo tenía que hacer lo mismo”, dice Pablo.

### **3.1. Pastoral por la diversidad sexual**

El sacerdote jesuita Pedro Labrín es uno de los pocos hombres religiosos que hoy en Chile se atreven a defender públicamente la homosexualidad. De hecho, Labrín ha trabajado ofreciendo talleres religiosos en conjunto con el Movimiento por la Diversidad Sexual (MUMS) y hasta grabó un vídeo para la campaña pública contra el acoso de la organización Todo Mejora.

La sede de la Comunidad de Vida Cristiana en Chile (CVX) está en la calle María Luisa Santander, un antiguo barrio de Providencia. Pero más importante, ha pasado los últimos meses en el ojo del huracán. La idea de crear una pastoral que apele a la diversidad sexual, no en un sentido de transformación o recuperación de los individuos, sino de acogimiento y aceptación, le han valido a Pedro Labrín las más duras críticas desde los sectores más conservadores de la Iglesia católica chilena.

Desde su oficina en el segundo piso del edificio de CVX, Labrín responde las críticas y asegura que “la iglesia en la cual yo participo tiene, necesariamente, que superar el miedo a relacionarse con el homosexual o la lesbiana. Es muy distinto hablar de la homosexualidad sin tener una idea. Algunos creen que lo que dicen puede estar sustentado en principios teóricos.

Pero, en realidad, ese proceso de construcción intelectual es un paradigma que puede resultar muy distinto al encuentro con las personas”.

Uno de los mayores opositores a los intentos de reformas propuestos por Labrín ha sido la agrupación Acción Familia, una iniciativa que “busca preservar los principios y tradiciones cristianas de la Familia chilena, inspirándose en las enseñanzas del Magisterio tradicional de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana”.

Además, según ellos mismos, “desde su fundación, Acción Familia viene distinguiéndose por ser una voz de alerta ante las diversas iniciativas legales u otras que constituyen un peligro para esa institución”.

Pero para Labrín, esta agrupación es algo más que un grupo de conservadores religiosos. “Me cuesta decir que los de Acción Familia son católicos porque tienen posturas de tal naturaleza... Son católicos, pero me cuesta imaginar a qué grupo de la sociedad representan hoy. Ese movimiento tiene origen en Brasil y se basa en la tradición, la familia y la propiedad”.

Lo que más le preocupa a Pedro Labrín es que los adherentes a esta corriente más conservadora de la iglesia son al mismo tiempo son los que tienen mayor cobertura por parte de los medios de comunicación.

Además, Acción Familia, como el brazo público de la ultraconservadora brasileña Tradición, Familia y Propiedad (TFP), fue uno de los principales lobistas y opositores al fallo en el que la CIDH obligaba al Estado chileno a reconocer la tuición de Karen Atala sobre sus hijas.

En un comunicado público enviado el 7 de abril de 2010, Acción Familia comentó que “si Chile ahora atiende la resolución de la CIDH, tendrá que renunciar a su soberanía jurídica, para seguir el dictamen de organismos internacionales que actúan muchas veces presionados por ONGs de feministas radicales”.

Más adelante agregaron que “Acción Familia hace un llamado a los miembros de la Comisión constituida por el Ejecutivo para el estudio de este fallo, y lo insta a realizar una labor que junto con garantizar nuestra independencia jurídica y el fortalecimiento de la familia, no se deje llevar por el miedo al *qué dirán* internacional”.

El comunicado no termina sin antes recordar que Lorena Frías, que en ese entonces todavía no ocupaba la presidencia del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), era además miembro de la Cedaw (Convención para la eliminación de la discriminación a las mujeres, de la ONU), organismo que “condenó en marzo de 1999 a Chile por no legalizar el aborto”.

En realidad, revisando las recomendaciones de la Cedaw que se hicieron públicas el 2012, el organismo solamente “manifestó su preocupación ante el inadecuado reconocimiento y protección de los derechos reproductivos de las mujeres en Chile. (...) En particular por las leyes que prohíben y penalizan toda forma de aborto”.

La organización también es responsable por la publicación del libro *La familia chilena en peligro*. La diputada de Renovación Nacional (RN), Lily Pérez, fue una de sus principales opositoras al libro. El Mercurio de Valparaíso publicó una reseña sobre éste el 10 de septiembre de 1999. Según el diario, en el libro “se alude en duros términos a los diputados que aprobaron la ley de adopción y de filiación. El texto señala que con ellas se aumenta la tolerancia hacia la homosexualidad, infidelidad y otras perversiones. La

parlamentaria de RN, Lily Pérez, recibió el respaldo de colegas de todas las bancadas.”

Víctor Hugo Robles, también conocido como el Che de los Gays en Chile, recoge en *Bandera Hueca: Historia del Movimiento Homosexual en Chile*, la entrevista que da el 28 de noviembre de 2001, el director de Acción Familia, Juan Antonio Montes al diario de circulación nacional Las Últimas Noticias.

En ésta, Montes señala que “la conducta homosexual es intrínsecamente desordenada, tal como lo establece la Congregación para la Doctrina y la Fe, que distingue conductas de tendencias. Puede haber personas que sin culpa tengan tendencias homosexuales. A esas personas la iglesia las puede acoger”.

Y sobre el tema de los derechos, Montes remató con que “en Chile siempre ha habido homosexuales y el poder público ha sido muy sabio en no cederles derechos propios a ellos en cuanto tales. Quien practica el bien y la virtud tiene derechos, pero lo que es el vicio no tiene derechos”.

Es necesario señalar que Juan Antonio Montes figura hasta el día de hoy como uno de los directivos activos de la organización Acción Familia.

Pedro Labrín asegura que si bien Acción Familia aparece como un sector intransigente dentro de la iglesia católica, uno conservador que hasta el día de hoy no aprueba ni el divorcio ni la masturbación, no sería en ningún caso representativo dentro del espectro humano de la iglesia.

- Te puedo contar una historia. No te puedo dar nombres, por supuesto, pero una vez conocí a uno de estos matrimonios de padres que eran sumamente cooperadores y prestaban muchos servicios en la parroquia. Tenían un único hijo. El cura de esta parroquia se les dejaba caer frecuentemente los domingos a la hora del almuerzo y era un personaje presente en la casa todos los fin de semana junto a toda la familia. El problema es que era consistentemente homofóbico y hacía gala del humor de mal gusto y con expresiones discriminatorias o comentarios de la realidad nacional inadecuados. Estos padres se mantenían calladitos, participando en esta situación sin tener el coraje de decirle a su pastor la verdad. Un día, de vuelta el cura de visita, comienza de nuevo el comentario homofóbico y la burla hacia los homosexuales, hasta que llega un minuto en que los papás le dicen: ‘oye, el chico con el que tú has estado compartiendo todos los fin de semana y que te pareció fantástico, encantador, buen estudiante, que le has echado el

ojo para que sea cura y todo eso, es gay y el es la persona de cual tú piensas esto’.

“Lo más importante de entender acá, es que fue precisamente la falta de contacto con la comunidad lo que hizo que este cura cometiera esas faltas de respeto. De ahí en adelante la relación fue mucho más sincera, y aunque el cura siguió yendo todos los fin de semanas a almorzar a la casa, nunca más dijo nada semejante”.

- Sin embargo, parecería que la iglesia católica ha tenido muchos cambios. Ha tenido muchos cambios desde la Vicaria de la Solidaridad hasta una iglesia de los 2000. Pero cuando pasa lo de Daniel Zamudio, algunos aseguraron haber visto una iglesia que salió a defender a Daniel ¿Qué paso ahí?

- ¿Qué te hace pensar que la Iglesia católica salió a defender a Daniel Zamudio?

- Porque, si no me equivoco, la Iglesia hizo un llamado a rechazar la violencia y la discriminación. Fue un doble juego muy raro. Por un lado

rechazaban la discriminación hacia Daniel, pero por el otro Daniel nunca hubiese podido ser parte de ésta.

- Me da la impresión que la Iglesia, del punto de vista de la autoridad eclesiástica, llegó súper tarde a lo de Daniel Zamudio y de hecho sé que muy tarde. Es que claro, había un clamor popular que les decía ‘¡jatinen!’. Pero por el otro lado tú te encuentras con la rejas de la Posta Central en donde en todas las velaciones había curas, monjas, con su gente solidarizando de verdad. Pero oficialmente la voz llegó a destiempo.

Labrín asegura que durante el nuevo papado de Francisco I se han dado grandes pasos para la superación de la segregación entre la Iglesia y la comunidad LGTBI tanto fuera de la Iglesia, como dentro de la misma. Según el sacerdote “se tiene que avanzar mucho más todavía en la visibilidad de la homosexualidad al interior de la vida religiosa sacerdotal, de las monjas, los curas. Lo digo porque esto lo tengo que reconocer sin ambigüedades, es una realidad absolutamente silenciada y lo encuentro brutal. Yo tengo el anhelo de que se visibilice más. Los curas y monjas homosexuales hoy no tienen ninguna ayuda para madurar afectivamente”.

Labrín agrega que “conozco muy buenos sacerdotes homosexuales. El universo de lo sano y de lo enfermo se da en la homosexualidad tanto como en la heterosexualidad. Hay homosexuales sanos y heterosexuales enfermos. Lo digo porque yo tengo el privilegio de conocer sacerdotes homosexuales que son incuestionables y que han logrado a lo largo de su vida una dignidad y generosidad sin manchas”.

- Pero ¿son capaces de contárselo a sus superiores?

- Claro. Parte de su sanidad es porque lo han manifestado. No me extrañaría que entre tanta rigidez que hace parecer a la Iglesia como el parapeto homofóbico, haya mucha homosexualidad reprimida. Después de todo, no es del todo irracional pensar que la homofobia más terrible viene de los propios gays reprimidos”.

Sobre el caso del pastor evangélico que le dijo a Pablo que la homosexualidad es la cruz que le toca cargar en su vida, Labrín reconoce que “es terrible y teológicamente muy pobre. El problema es que es un recurso súper fácil, casi fatalista. Es un fatalismo bien burdo apelar al inmenso misterio de la cruz para justificar situaciones de dolor incomprensibles”.

A esto se suma el problema en el que se encontrarían la mayoría de las organizaciones de la diversidad sexual, que encuentran prácticamente cerradas las vías de comunicación con la institución eclesiástica. Por ejemplo, Jaime Parada, ex vocero de Movilh asegura que “con las bases se puede trabajar, pero con las jerarquías es imposible. Todos los monseñores, el que a ti se te ocurra, habla con cada uno y cada uno te dirá con distintos matices lo malo que es ser homosexual y lo condenable que puede resultar. Con eufemismos, como Ezzati, o con vehemencia como Medina y todo el rango de los más o menos eufemistas o los más o menos vehementes”.

### **3.2. El rol de la religión respecto a la diversidad sexual en Chile**

Durante las últimas décadas las sociedades latinoamericanas se han caracterizado por diversas transformaciones en el ámbito económico, político y social. Una de sus mayores manifestaciones se ha dado en la esfera de lo privado, donde las nuevas formas de concebir la nupcialidad ha transformado la estructuración familiar. Sin embargo, pese a estos cambios, la condición natural por la que se entiende familia y unión civil sigue estrechamente ligada

a la dimensión religiosa, como en el caso de América Latina y la Iglesia Católica, donde prevalece el ideal de unión heterosexual.

Desde esta perspectiva, la religión ha jugado un papel determinante en el apoyo o rechazo que los sujetos de una sociedad tienen respecto al matrimonio entre parejas del mismo sexo. De hecho, esta relación es tan estrecha que con frecuencia la variable religiosa es más significativa al momento de explicar el apoyo de la opinión pública a las uniones homosexuales por sobre otras variables como las medidas demográficas o los años de estudios alcanzados por los sujetos (Olson, Cadge & Harrison, 2006).

Considerando los antecedentes previos de la región, resulta pertinente contextualizar históricamente la estrecha relación entre religión, en el caso de la Iglesia Católica, y discriminación homosexual o de orientación sexual pues ésta ha existido incluso antes de la formación de las repúblicas latinoamericanas.

A falta de un concepto heteronormativo de comportamiento, los pueblos originarios de la región convivían con la homosexualidad y la transexualidad. Así, nos encontramos con casos como los indígenas zapotecas del istmo de

Tehuantepec, los que además de clasificarse entre hombres y mujeres, incluyeron el género de *muxes*, a saber, transexuales de alto valor sociocultural (Mott, 2005).

Con frecuencia, los estudios antropológicos sobre género se refieren a la llegada de las tropas conquistadoras españolas para referirse al decaimiento de la diversidad sexual entre la población originaria de América. En este sentido, habría sido el característico machismo ibérico conquistador el responsable de la heteronormatividad de los sujetos indígenas (Mott, 2005).

“Cuando se descubrió América, en el transito del siglo XVI al XVII, España y Portugal vivían su periodo de mayor intolerancia contra quienes practicaban el ‘abominable y nefasto pecado de sodomía’. Exactamente en esa época se instalaron en la Península Ibérica más de una decena de Tribunales del Santo Oficio de la Inquisición, que convirtieron a la sodomía en un crimen tan grave como el regicidio y la traición a la patria. En la América hispana se instalaron tribunales de la Inquisición en México, Perú y Colombia. En Brasil, visitantes y familiares del Santo Oficio hacían inspecciones regulares a la colonia, denunciando y apresando a los sodomitas. El abominable y nefasto crimen de la sodomía era uno de los pocos crímenes que las primeras

autoridades de Brasil tenían autoridad para castigar con la pena de muerte sin necesidad de consulta previa con el rey de Portugal” (Mott, 2005).

La primera práctica de intolerancia homofóbica en el Nuevo Mundo, según Mott y citando al italiano y miembro cronista del Consejo de Indias, Pietro Martire, se da en 1513 cuando Vasco Balboa apresó a cuarenta indios homosexuales en el istmo de Panamá y los lanzó a “perros feroces” para que los devoraran.

Lo anterior indica que la religión ha jugado un rol protagónico en la formación de las estructuras sociales latinoamericanas y particularmente en Chile. A pesar de que diversos autores se refieren a una desacralización de la religión, entendiéndose como una baja en la incidencia de la religión en la vida pública (Ferre et al, 2009), no sería correcto afirmar que la influencia de las creencias religiosas ha desaparecido de las prácticas de los individuos.

Eso podría explicar los resultados de la encuesta Latinobarómetro 2010, la que arrojó que incluso el 56 % de las personas que no son practicantes o muy practicantes religiosamente están en desacuerdo con el matrimonio igualitario. Lo anterior debe ser estudiado con mayor profundidad, sin embargo, a primera

vista podría señalar que independiente de la práctica religiosa, las tradiciones católicas en Chile se han instaurado en lo más profundo de las prácticas cotidianas comunitarias e individuales.

Por lo demás, tampoco resultaría correcto afirmar que el catolicismo se bate hoy en retirada a lo largo de la región:

“A fines de la década de 1980, América Latina se estaba volviendo protestante. En la primera década del siglo XXI, el crecimiento de esas iglesias alternativas se ha detenido o su ritmo se ha hecho lento. Por el contrario, lo que no se puede poner en duda es que las tasas de crecimiento del catolicismo se han estado revirtiendo sistemáticamente en los últimos cien años. Desde aquello que se definía como un «continente católico» estamos ahora en presencia de un claro pluralismo en el campo religioso de América Latina. ¿Qué sentido tiene afirmar que la región ya no es católica, cuando la Iglesia Católica todavía goza de un espacio privilegiado y su influencia es notoria en la sociedad? ¿Está el catolicismo en declive en América Latina?” (Parker, 2005: 36).

### **3.3. Chile, el peligro un mercado religioso monopólico**

A pesar de lo anterior, el camino para el avance de los derechos sexuales y civiles de la diversidad sexual estaría condicionado por otro factor contextual. Chile es un mercado religioso monopólico. En este sentido, como lo señalan Finlay y Walter, “diversas investigaciones muestran que existe una relación entre la afiliación religiosa y las actitudes hacia estas iniciativas (temas valóricos)”.

Hace un par de décadas, en 1993, Stephen Warner comenzó a desarrollar un nuevo paradigma interpretativo en torno a la sociología de la religión, entre otros aspectos, utilizó en sus planteamientos conceptos de tipo económicos. A este nuevo paradigma se sumaron otros autores que también incluyeron en sus obras términos que apuntaban a la teoría económica y a la elección racional hacia los fenómenos religiosos. De esta forma se empezó a instalar la idea del *Market theory of religion* de Warner, *Economics of religion* de Laurence Iannaccone y *Economic/rational choice approach to religion* de Rodney Stark. Al mismo tiempo, aparecieron de forma explícita los conceptos de “economía religiosa”, “firmas religiosas”, “monopolio”, “desregularización del mercado” y “consumidores”, entre otros términos. (Frigerio, 2000: 35).

Bajo esta perspectiva, el sociólogo estadounidense Rodney Stark definió a la economía religiosa como el conjunto de actividades religiosas de una sociedad y ahondó señalando que este tipo de economías “son como las economías comerciales que consisten en un mercado constituido por un conjunto de clientes actuales y potenciales y una variedad de firmas que intentan satisfacer a este mercado. Como con las economías comerciales, la principal variable de interés es su grado de regulación. Algunas economías religiosas se encuentran restringidas por monopolios impuestos por el Estado, otras están virtualmente no reguladas”.

Es así como estas economías religiosas pueden presentarse en los países de manera monopolizada, pluralista o secular. Siguiendo la lógica economicista de los autores, las sociedades religiosamente monopolizadas se caracterizarían por un mercado regulado, por lo que las leyes de oferta y demanda no existirían o serían muy débiles para la afiliación de los individuos. Esto tendría como consecuencia directa que sólo una firma resultaría dominante en la sociedad. Por el contrario, economías religiosamente pluralistas apuntarían a la existencia de un mercado religioso con diferentes firmas compitiendo por clientes. Es decir, mayor diversidad de religiones que “compiten” por satisfacer las necesidades de las personas.

El principio fundamental es que a mayor competencia, o sea, más actores, mayor será la participación de los ciudadanos en el mercado religioso, donde los sujetos pueden elegir dependiendo de las ofertas que cada iglesia ofrezca.

Por el otro lado, un mercado monopólico, como el caso chileno, produce menor atracción a la participación, pero también aporta menor discusión sobre las variables religiosas a las que los sujetos puedan optar y éstos se ven obligados a consumir una y otra vez los mismos productos.

Alejado de la idea de competencia religiosa, Latinobarómetro sostiene que la tendencia mundial debería dirigirse hacia la secularización de las naciones. Esta idea se vería alentada por los resultados de la encuesta *Las religiones en tiempos del Papa Francisco* de Latinobarómetro (2014). En ella se señala que el catolicismo en América Latina tuvo una caída de un 13 % entre 1995 y 2014, lo que supone un promedio de disminución de 0.7 puntos porcentuales por año. Un ejemplo de lo anterior es el caso de Uruguay, donde el fenómeno es particularmente interesante: “Es el único país de la región donde se produce un proceso de secularización acelerada. Uruguay tenía en 1996 un 60 % de católicos y un 18 % de agnósticos, en total un 42 % de diferencia entre

ambos” (16). Ya para el 2014 el catolicismo cayó 19 puntos porcentuales, mientras la secularización subió hasta 38 %.

Aunque apartados, estos resultados podrían ser interpretados a la luz de la teoría de Anthony Wallace, quien sostiene que el futuro de las religiones en el mundo es simplemente la extinción: “La creencia en cosas y fuerzas supernaturales (...) irán erosionando hasta convertirse en un interesante recuerdo histórico. La creencia en poderes del más allá está condenado a morir, en todo el mundo, como resultado de la adquisición y difusión del conocimiento científico”.

## 4. Organizaciones

Pensar en la idea de que pudiese existir distintos grados de homofobia dentro de las organizaciones sociales y civiles de la diversidad sexual resulta, al menos, paradójico. Sin embargo, el presidente del Movimiento por la Diversidad Sexual (MUMS), Gonzalo Cid, afirma lo contrario.

“Dentro del mundo de la diversidad sexual o del mundo homosexual, discoteca, pub, internet, páginas web y lugares de encuentro existe una gran homofobia y eso ya es un gran elemento que mucha gente le llama la atención y que uno asume, porque vivimos en una sociedad que es bastante homofóbica, lesfóbica, transfóbica y no es casualidad que los homosexuales, las lesbianas y las trans también lo sean”.

Cid atribuye esta característica al hecho de que la comunidad LGTBI también fue educada dentro de los mismo parámetros culturales que el resto de la sociedad y, por lo mismo, aprendería los mismos cánones de comportamiento y rechazo frente a los estereotipos establecidos desde los grupos heteronormativos.

“Entra a cualquier pagina de búsqueda de citas de homosexuales, te van a poner todos que no quieren *locas*, que no quieren gente *fuerte*, que no es gente machita, que no le gustan las feas, no les gustan los gordos. Al final están todos los tipos de discriminación por los cuales uno lucha y te aparecen ahí. El perfil ideal, general. Es común encontrar en los comentarios de Facebook de mucha gente homosexual ‘fui a una fiesta y eran todas puras locas fuertes, que lata, que lata’”.

#### **4.1. Puedes ser gay, pero no maricón.**

Hablar sobre una historia de las organizaciones de la diversidad sexual parecería ser un error, pues al menos habría dos historias que en paralelo se han enfrentado y han intentado posicionarse la una sobre la otra.

Según Gonzalo Cid “hace 14 años partimos organizando las grandes marchas, por propia iniciativa. Efectivamente en las primeras marchas era poca gente, no es como lo de hoy día, pero esto fue hace 15 años y la gente que se atrevió a salir eran los más violentados, entre ellos muchas personas trans, muchas gente más amanerada que reciban muchos insultos y un grupito de personas y muchas con las caras tapadas”.

“La reacción de los otros grupos que existían fue decir ‘cómo se les ocurre hacer marchas, esto lo único que hace es fomentar la homofobia, ustedes son un desfile de locas, de travestis fuertes, esto hace que la sociedad les encuentre razón que los homosexuales son pura gente degenerada’”.

El problema de un doble discurso en las organizaciones de la diversidad sexual llevaría con el tiempo a un quiebre profundo dentro de las relaciones políticas que se establecían entre una y otra. Pero más allá de la falta de coordinación entre las entidades, el problema más grave detrás de todo esto no sería otro que la discriminación y segregación de un grupo LGBTI determinado, para participar activamente en la vida política y pública. En algún minuto, algunos miembros y voluntarios simplemente no cumplieron los estándares necesarios para mostrarse como figuras públicas o líderes de opinión frente a los cánones establecidos por la sociedad civil y los medios de comunicación.

Esta pelea, que comenzó hace más de 20 años, continúa vigente. Al menos así lo sostiene la activista chilena por los derechos de las mujeres, Kena Lorenzinni, la que en su libro de 2011, *Diversidad Sexual: 10 años de*

*marchas en Chile*, escribe: “Hace 13 años que se realiza una marcha de las sexualidades contemporáneas no heterosexuales, la cual ha llevado diferentes denominaciones: *Gay Parade*, Orgullo Gay y, en los últimos años, Marcha por la Diversidad Sexual. El 2011, las organizaciones encargadas de la convocatoria la nombraron solo ‘Marcha por la Diversidad’, despojándola de la palabra ‘sexual’, que para mí y otros constituye el meollo de su identidad política”.

Más adelante, Lorenzinni agrega que “solo me atrevo a hipotetizar cuál podría ser la razón: la suposición de sumar gente y mejor si son de todos los sectores ideológico/partidistas”.

#### **4.2. Rolando Jiménez y el fin de la cordura.**

El historiador experto en la historia de la diversidad sexual, Leonardo Fernández Lara, comenta que “el promedio de edad de los actuales integrantes de las organizaciones Gay-Lésbica no supera los veinticinco años, lo cual significa que la gran mayoría no participó del proceso fundacional. En el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales, solo dos personas remontan su participación a 1996, cinco años después de la fundación, siendo cada uno de

ellos miembros respectivos de las organizaciones fundadoras de la reunificación”.

Gonzalo Cid apunta sus dardos directamente al Movilh, a los que llama “una organización que tiene un ansia totalitaria de ser la representación única”. Independiente de cualquier postura, aparece relativamente pronto un evidente quiebre entre dos de las organizaciones más importantes del país.

Más allá de los rencores en las reuniones privadas, el MUMS acusa acciones “egocéntricas” de parte de Movilh. Por ejemplo, según Gonzalo Cid MUMS organiza hace cuatro años una marcha todos los 17 de mayo –Día Internacional contra la Homofobia– en donde la organización convocaba a una marcha por la Alameda, una de las vías más importantes del país. Por su parte, Movilh realizaba una actividad en la Plaza de Armas de Santiago, que incluía un espectáculo con transformistas y cantantes invitados. Sin embargo, Movilh decidió comenzar a marchar también por la Alameda y competir contra la movilización de MUMS. En vista de esto, las organizaciones iniciaron un proceso de dialogo, que al no llegar a buen puerto, terminó con un debate en la Intendencia de Santiago. La oficina gubernamental decidió autorizar dos

marchas al mismo tiempo. Y así se hizo, dos de las organizaciones de la diversidad sexual más icónicas del país, marcharon separadas.

Cid argumenta directamente contra Rolando Jiménez, hoy presidente de Movilh y lo describe como un personaje de “actitudes matonescas y malas prácticas”. Además agrega que Jiménez es un hombre reconocido por un imparable deseo de acceder a un cargo público. La vida política de Rolando Jiménez tampoco puede dejarse afuera de la mesa. El 5 de febrero de 2004, una nota del diario nacional El Mercurio da cuenta de que Jiménez por fin se habría “decidido” y se presentaría en las elecciones municipales para concejal de Santiago. La carrera por una de las sillas municipales fue apoyada por el Partido por la Democracia (PPD), los que señalaron que la candidatura de Rolando Jiménez "verdaderamente representativa de los intereses de todos los vecinos de Santiago, no sólo de los homosexuales".

Según Jiménez, su candidatura se debía a un “currículum de servicio público de 28 años y no porque sea amigo o pariente de alguien o porque tenga mayor o menor presencia en los medios de comunicación. Soy candidato a concejal por Santiago porque vivo en la comuna y porque aspiro a una representación verdadera e independiente de todos los vecinos”.

Sin embargo, pareciera que los vecinos de Santiago no lograron cautivarse por el este currículum de servicio público y Jiménez sólo alcanzó un total de 2.030 votos, lo que significa un marginal 1,94 % de los votos.

Nueve años después, en noviembre de 2013 y durante las elecciones parlamentarias y la primera vuelta entre Michelle Bachelet y Evelyn Matthei, Rolando Jiménez vuelve a repostularse a un cargo público, ahora como diputado en el Distrito 17 (Conchalí, Huechuraba y Renca), esta vez apoyado por el Partido Progresista (PRO) de Marco Enríquez-Ominami. Pero de nuevo, Jiménez fracasó en su búsqueda por un cargo de representación pública. De los 11 candidatos que se peleaban un cupo en la cámara baja, el presidente de Movilh alcanzó sólo el 4,66 % de las votaciones, algo más de seis mil votos.

Sin embargo, esta vez cabe hacerse la pregunta si la derrota de Jiménez se debió exclusivamente a un acto de homofobia cultural en donde la gente sancionó al candidato de la diversidad sexual por su orientación o su pertenencia a un grupo de lucha por la liberación.

La respuesta más inmediata pareciera ser la que dice que no. Durante la misma elección, el ex alcalde de la comuna de La Granja y el que había hecho pública su homosexualidad desde julio del mismo año, Claudio Arriagada, logró una victoria aplastante frente a sus competidores de la derecha. Compitiendo por el distrito 25 (La Granja, Macul y San Joaquín), Arriagada y Ramón Farías lograron el 58,12 % de los votos, doblando así la lista de la Alianza por Chile conformada por Felipe Salaberry y Gonzalo Díaz del Río. El escenario político nacional había cambiado, pero Jiménez parecía no lograr aún el apoyo popular que tanto había buscado.

Ante la crítica que Movilh generaba frente a las otras organizaciones, Jaime Parada, que en ese entonces era su vocero, comentó que “el problema es que aquí hay algunos que se sienten muy importantes”.

“Déjame decirte esto, hay algunos que se sienten muy importantes, porque nosotros trabajamos con un montón de organizaciones de la diversidad sexual. Te puedo nombrar mil, te puedo nombrar Unión Mejillones, te puedo nombrar Judíos por la Diversidad, te puedo nombrar Gay Deportes, hay un montón de organizaciones de la diversidad sexual. Ellos han querido instalar la idea de que nosotros trabajamos solos y mentira. Vean quien convoca a la próxima

marcha y se van a encontrar más logos de los que ellos puedan poner, respecto a organizaciones de la diversidad sexual que convocan”.

“Que no trabajemos con algunas en específicos es porque tenemos formas de lucha y formas de hacer las cosas muy distintas. Una de ellas es que no hablamos mal del resto”.

Cuando Jaime Parada dijo eso el 10 de junio de 2013, nunca pensó lo que vendría a continuación.

### **4.3. Movilh en pedazos**

El 1 de mayo de 2014, el diario electrónico The Clinic publicó una noticia titulada “Las renunciadas que quiebran al Movilh” y Jaime Parada era una de las principales fuentes en un reportaje que explicaba cómo un grupo de voluntarios, Parada incluido, se habían aburrido de la opresión de Rolando Jiménez.

La crisis se habría desatado porque en diciembre del 2013 un joven voluntario de la agrupación había intentado suicidarse. En el reportaje de

Jorge Rojas, Parada relata que “un día Rolando me dijo que sacara al cabro de la clínica de la UC, porque había convencido al papá de llevárselo a la casa. La decisión me pareció extraña, porque sin ser médico estaba tomando una resolución importante. Se lo hice saber y su respuesta fue agresiva. Me dijo: ‘me importa una raja tu opinión’. Ahí se produjo la crisis”.

Pero este hecho aislado no habría sido lo único que hizo que Jaime Parada cambiara de opinión. Eduardo Ubilla, el primero de los voluntarios en terminar su militancia de 13 años, envió una carta en la que señalaba que “el maltrato permanente y cada vez más agresivo de Ramón Gómez, presidente y ex pareja de Jiménez, n vez de ser corregido y ser objeto de cuestionamientos, hoy es nuevamente ratificado y avalado por la dirigencia”.

Otra docena de voluntarios que se alejaron de Movilh también escribieron una carta en la que aseguraron que “lamentamos la violencia a la que hemos sido expuestos por Ramón y Rolando, la cual dejamos que sucediera y que no habíamos tomado en serio ni dimensionado en su gravedad... Hemos sido voluntarios por varios años y sentimos que dejamos de ser escuchados, y a su vez comenzamos a ser minimizados en nuestro trabajo, el cual pareció perder valor por no ser profesionales”.

Por su parte, Lorena Monsalve, antes la principal psicóloga de la organización, también fue entrevistada por The Clinic y comentó que “tú no puedes decir que representas a una organización que defiende los derechos humanos si tus prácticas internas son totalmente contrarias. Los jóvenes que se fueron eran tratados como mano de obra para armar los escenarios. Rolando y Alberto les hacían saber que ellos sólo servían para llevar palos, como voluntarios de segunda categoría”.

“Hoy estamos chatos de las críticas de Rolando, porque es una persona que se ríe de aquellos que él mismo representa. Nosotros nos hemos transformados en sus enemigos”, apostilló Eduardo Ubilla.

Sobre el contexto que está viviendo Movilh, Luis Larraín, presidente de Iguales, contesta que “la relación de Movilh con Iguales ha pasado por momentos mejores y peores. Yo te diría que ahora últimamente han estado mejorando, pero lo que sí creo que es bueno dejar en claro, que de nuestra parte siempre ha habido una intención de trabajo en conjunto, de colaboración, entendiendo que como te decía que la unión hace la fuerza y que es necesario aparecer unidos ante la opinión pública y es necesario sumar fuerzas, nadie

sobra y en el fondo la diversidad de estilos, ideas, de rostros también, hace que la causa sea mucho más fuerte”.

Sin embargo, parece que el discurso público conciliador que se ha establecido entre las organizaciones de la diversidad sexual no se corresponde ni con los hechos histórico-políticos que los han marcado, ni con los relatos (algunos *off the record*) que los líderes y dirigentes de los movimientos hacen sobre la conducción de Movilh.

Finalmente, la replica de las estructuras heteronormativas en el liderazgo que tendrían los hombres homosexuales al frente de las organizaciones, afectaría directamente tanto a las agrupaciones de mujeres lesbianas y/o de personas transgéneros que necesiten luchar por derechos humanos que disten de los propósitos de los líderes gays.

#### **4.4. La otra marcha**

Lorenzinni además relata que en la Marcha de la Diversidad Sexual del 2006, “las lesbianas organizadas en el Bloque Lésbico realizaron un frente con una identidad particular que se denominó ‘La Otra Marcha’, revelando sus

propias demandas, para poco a poco irse restando como lesbianas organizadas de las marchas anuales, hasta tener prácticamente una nula participación en la marcha de 2011”.

Era de esperarse, lamentablemente, que las lesbianas fueran el sector más discriminado dentro de las organizaciones de la diversidad sexual, los cuales han estado históricamente dominados y monopolizados por hombres.

Las mujeres lesbianas, como sujeto social, han debido buscar sus propios espacios de representación y lucha, principalmente porque las mujeres lesbianas se hicieron cargo primero de temas que los hombres homosexuales no se adjudicaron como propios en un principio; en tanto, la tuición de los hijos y la salud sexual y reproductiva.

El estilo de Rolando Jiménez no sólo ha servido para acallar a los propios voluntarios de Movilh o a las otras organizaciones que agrupan a hombres gays, sino que además ha sido un poder efectivo en el desconocimiento de la historia lésbica en Chile.

Erika Montecinos es la directora de la agrupación lésbica chilena Rompiendo El Silencio, una organización que según ellos mismos lucha por la incidencia y visibilidad lesbiana en el país. Según Montecinos, la lucha por los derechos lésbicos en Chile ha sido “lenta e invisibilizada”.

La primera agrupación lésbica en Chile data de 1984 en plena dictadura y se llamó Ayuquelén. Surgieron antes que las organizaciones controladas por hombres gays, “pero como ves, muy pocas saben de ellas, nosotras las más activistas incluso conocimos a sus fundadoras y algunos gays, como el MUMS, les han hecho homenajes, porque es una vergüenza que no se les reconozca”. Montecinos afirma que es una historia que carece de institucionalidad.

Además sostiene que la discriminación a las organizaciones lésbicas no solo viene de parte del Estado chileno, sino que también de otras organizaciones LGTBI.

“Te puedo decir que hay intentos en unificar a todas las identidades y expresiones, pero éstas siempre dirigidas por los gays, por un machismo que está intrínseco en los mismos dirigentes. Hay poca conciencia de género, salvo

los dirigentes más jóvenes, pero cuesta un montón que tengan solidaridad con las otras identidades, o sea, la tienen y trabajan por ellas, pero cuando les hablas de poder, de ocupar un cargo, una vocería para visibilizar a las lesbianas o trans, hay una resistencia feroz. Algunas ONG gays han dado pequeños aportes al tener presidentas de orientación lésbica en su historia, pero que se fueron precisamente por esas cuotas de poder machista dentro de la misma”, sostiene Montecinos.

En la misma línea, la presidenta de Romper el Silencio asegura que muchas lesbianas no esperan que los gays hablen en nombre de ellas. Porque a las mujeres lesbianas “no solo les interesa casarse, si no regular sus familias, que no exista discriminación cuando se atienden en salud, por ejemplo, porque como mujeres vamos al ginecólogo, pero la atención no es la misma, hay discriminación y al final del día quién se preocupa de eso”.

## 5. Trabajo

Para Jaime Parada uno de los casos de homofobia institucionalizada más fuertes en Chile se da necesariamente en las empresas privadas. Según él “la gente no se atreve a revelar su orientación sexual o a contar lo que hizo el fin de semana con sus parejas, como los heterosexuales si lo hacen, porque lisa y llanamente sienten que van a ser discriminados o van a ser rechazados o a lo menos, por lo bajo, sentirse el hazme reír de sus compañeros”.

“A lo mejor en instituciones simples, en instituciones donde no hay demasiadas jerarquías, eso podría llegar a no ser tan problemático. Pero cuando tu sientes que está en cuestión tu virilidad para ir a la guerra o siente que está en cuestión tu idoneidad para ejercer un determinado cargo, la homofobia puede ser un factor que te frena en tu desarrollo como persona homosexual o bien que hace que el que no es homosexual te mire con desconfianza y sea capaz incluso de hacerte malas jugadas”, concluye Parada.

## 5.1. El desafío de IBM

El edificio de IBM Chile, en el que trabaja Facundo Chas, está en el pleno corazón de Providencia. Facundo llegó a Chile en 2011 y desde entonces ha ocupado un cargo especial dentro de la compañía. El único de su tipo en todo el país.

“Desde el día que llegué hasta hoy tuve que hacer un trabajo de hormiga, empezando a capacitar desde el Gerente General, su línea de directores, gerentes empleados, a todo el mundo en la empresa. Eso me llevo casi dos años”.

“IBM Chile es la única empresa en el país que acepta y trabaja en pos de lograr distintas cosas para las minorías. Hoy en Chile nos enfrentamos a mucho machismo, mucha discriminación en rubros en los que no se puede trabajar por el hecho de ser gay, y por lo tanto tienes que ocultarlo. Yo creo que el closet es para la ropa, no voy a hacer del lugar en el que trabajo un closet”, comenta Facundo cuando nos sentamos en una de las tantas salas de reunión de la empresa.

La internacional IBM creó un mandato institucional en el que por regla y contrato está prohibido que cualquiera de sus trabajadores, independiente del cargo o situación que ocupe, discrimine arbitrariamente a otro trabajador de la compañía o haga comentarios homofóbicos, clasistas, racistas, machistas o de cualquier otra índole que puedan disminuir o insultar a un trabajador de IBM. El trabajo de Facundo Chas en Chile ha sido justamente la implementación de esta política empresarial.

“En IBM no existe y está totalmente prohibido y sancionado con despido inmediato, cualquier tipo de discriminación. Es una política muy fuerte. Desde el año 2011, cualquier persona que discrimine por ser mujer, religión, sexo, color de piel, lo que fuera, es desvinculado inmediatamente como causa de despido y no se le paga un peso, esas son las políticas de diversidad donde tenemos que adaptarnos tal como somos cada uno, distintos, y respetar la diversidad e igualdad de oportunidades que tenemos, es una política interna muy fuerte y es sancionada, como te dije, de manera muy fuerte”.

Pero IBM no solo cuenta con estas políticas de sanción, sino que la compañía ha optado por una estrategia pro activa para sus trabajadores LGTBI. Así por ejemplo “IBM creó algo así como una Isapre propia, en

donde existen beneficios para las parejas de igual sexo de los trabajadores de IBM, algo así como un plan médico para parejas homosexuales que no son cubiertas por los planes de salud en Chile”.

“Hace un tiempo estaba dando una charla y se me acercó una chica muy desesperada. Nadie sabía era que lesbiana. Pero su pareja estaba muy, pero muy mal de salud. Al final IBM terminó cubriendo el 100 % de lo que en realidad debería haber cubierto la Isapre”.

“Eso al final genera un impacto muy positivo en tus trabajadores. Hoy en día somos como 1300 empleados en Chile y son muy pocos los que siguen adentro del closet. La idea de estas políticas de respeto es que la gente se suelte y pueda venir a trabajar con tranquilidad sabiendo que nadie va a hacerlos pasar por un mal rato por ser homosexuales”, terminó Facundo.

Sin embargo, a pesar del ejemplo de IBM, el problema de la discriminación laboral en Chile por causas de orientación sexual es bastante más complicado. Esto se debería a que el patrón de los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones hacia la comunidad LGBTI continua en un modo psicológico a través de la vida.

Para Barrientos y Cárdenas “usar la psicología para perpetuar, reproducir o justificar conductas o discursos discriminadores constituye un peligro que debe ser cuidadosamente analizado y vigilado, en el contexto de una sociedad como la chilena que, en estos últimos tiempos, ha hecho sustanciales avances en materia de derechos sociales y civiles, como la reciente promulgación de la ley antidiscriminación, pero que como contrapartida ha sido testigo de impactantes crímenes de odio contra personas homosexuales en virtud de su pertenencia a dicha categoría social” (2013:10).

Según la encuesta *Discrimination Based on Sexual Orientation* que se hizo en 2008, y usada en el informe de Sears y Mallory se señala que quienes *were out as gay* en el trabajo o espacio laboral fueron víctimas de mucha más discriminación que los que no habían *come out yet* en el lugar del trabajo.

La homofobia en el espacio laboral se puede manifestar de varias maneras, tales como: la discriminación de cualquier forma, el acoso y el maltrato, diferencias significativas en el sueldo de los empleados, en oportunidades para subir en los rangos y en la satisfacción laboral, en dificultades con la retención de un trabajo, la pérdida de éste, la salud física y emocional, y el nivel de

productividad mientras el sujeto se encuentra trabajando (Sears y Mallory, 2011:1-16).

Ya que la comunidad LGBTI se enfrenta a la discriminación desde una edad temprana, muchas veces deciden esconder la verdad sobre su orientación sexual en el lugar en el que trabajan y así evitar el conflicto, mantener una imagen positiva entre sus compañeros de trabajo, o para evitar los riesgos involucrados con la divulgación de sus características personales. Sin embargo, la realidad indica que cuando la gente se excluye en vez de incluirse, es casi imposible esperar un desempeño óptimo. Un mal desempeño llevará necesariamente al despido de los sujetos que luchan con mantener su orientación sexual en secreto en espacios laborales.

La heteronormatividad asociada a ciertos puestos de trabajo ha llevado a la comunidad LGTBI a adoptar estrategias identitarias que creen o consideran que podrían ser apropiadas en los entornos de trabajo en los que se quieren desempeñar, ya que frente a la percepción de sus compañeros las personas gays, lesbianas y transexuales no son aptas para un trabajo en específico (Ozeren 2014:1213).

Sin embargo, en los años más recientes, el mismo Ozeren predice que la introducción de leyes antidiscriminatorias se puede relacionar con los cambios en comportamientos específicos que se exhiben en el lugar del trabajo, como por ejemplo la discriminación en decisiones de contratación, así como un aumento en la aceptación y la tolerancia general en el lugar del trabajo (2014:1212).

Si bien las leyes pueden asegurar la no discriminación en el ejercicio de una profesión, eso dista bastante de la percepción social sobre los puestos laborales que la comunidad LGTBI debería ocupar.

Por ejemplo, en Chile “si bien en los sondeos de opinión indican que la población tendería a rechazar la presencia de homosexuales en la televisión, la exhibición de testimonios y opiniones de hombres homosexuales en los medios de comunicación se ha configurado crecientemente en una mercancía mediática con un rendimiento reconocido. Así, la homosexualidad comienza adquirir un valor exhibido, sin poner en cuestión sus dimensiones atemporales y fugadas de la historia pública del país” (Guajardo, 2000:16).

Para ejemplificar lo anterior, se puede ocupar la encuesta *Opción Sexual y Discriminaciones*<sup>6</sup> elaborada por la Fundación Chile 21, la que se realizó durante julio de 2004. Por lo demás, es decidor que desde el 2004 no exista en Chile ninguna encuesta sobre percepción del desempeño de personas homosexuales en sus lugares de trabajo.

En esta encuesta se le preguntó a la gente “¿Cree usted que para personas que ejercen las siguientes actividades públicas es compatible su preferencia sexual, sea homosexualismo o lesbianismo?”. Los resultados se presentan en el siguiente gráfico:

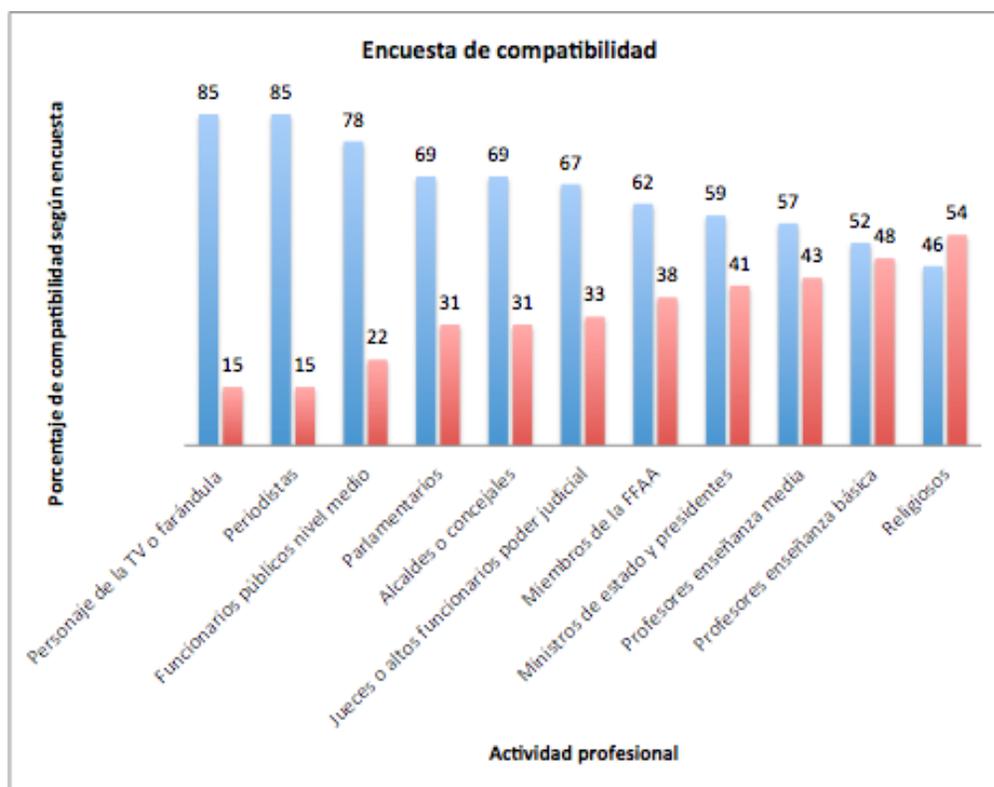


Gráfico 1. Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta Opción Sexual y Discriminaciones 2004

<sup>6</sup> N= 603 casos.

Los resultados de la encuesta de Fundación Chile 21 parecen responder a la literatura especializada sobre el tema. No hace mucho tiempo atrás, las encuestas de opinión todavía mostraban un sector de la opinión pública que creía que las personas homosexuales no debían desempeñarse en cierto tipo de cargos y que de hacerlo, no sería confiables o profesionales.

Pero además de esa discriminación social, como ya se mencionó, se suma la auto discriminación, aquella que es producida por el mismo sujeto y cuya única víctima es en realidad él mismo. Ahora ¿cuáles son las fuentes de esa auto discriminación a la que se ven sometidos? Según Jaime Parada, ex vocero de Movilh es a sociedad misma. Para Parada la sociedad misma ha hecho que mucha gente se auto discrimine y tenga miedo de revelar o bien llevar adelante su orientación sexual que es mucho más grave, porque es auto reprimirse, precisamente por temor a ser despedido, “voy a ser objeto de bullying, se van a reír de mi, no voy a ser capaz de contarle a mi familia.

“Yo creo que hay mucha gente que si se auto discrimina, cosa que me hace mucho sentido porque hay que estar en los zapatos de otra persona para rechazarlo, pero precisamente hay organizaciones de la diversidad sexual que

están trabajando para que esas personas puedan sentir que viven en una sociedad mucho más respetuosa”, comenta Parada.

## **5.2. Casos de discriminación laboral**

En marzo de 2014, durante la 58 Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Naciones Unidas, la organización Rompiendo El Silencio presentó el Diagnóstico inicial sobre la situación social y cultural de las lesbianas y bisexuales en Chile.

En este, la organización señaló que “los espacios laborales para personas LTB son los lugares de máxima autocensura para la gran mayoría, ya que pese a una supuesta apertura, se siguen cometiendo atropellos contra la dignidad en el trabajo (...) que suelen ser constantes aún en las reparticiones estatales y judiciales”.

Dentro de los casos más emblemáticos se cuenta el de la profesora de religión, Sandra Pavéz. En 2009, la Vicaría de Educación de San Bernardo le negó un certificado de idoneidad para hacer clases en un colegio público de

esa comuna tras conocerse su lesbianismo. Ante la negativa, Pavéz llevó su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Pero la historia se vuelve a repetir una y otra vez. El 16 de agosto de 2013, el trabajador salvadoreño Ángel Gálvez Garay denunció hostigamiento homofóbico de parte de sus compañeros y de sus superiores en la empresa Shs Sur LTDA, dependiente de Agrosuper.

Gálvez aseguró que cuando le contó a su supervisor que estaba siendo discriminado por sus compañeros de trabajo, este “se hizo cómplice de la homofobia y me amenazó con despedirme si presentaba alguna demanda, y en todo momento vinculó mi orientación sexual a mi desempeño laboral, calificándola de influenciable para el resto de los trabajadores”.

En su estudio sobre homofobia y discriminación laboral realizado el 2009, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), determinó que “gran parte de los prejuicios que existen contra las personas LGBT se basan en opiniones mal fundadas, como que la homosexualidad es una enfermedad, que las personas LGBT son responsables de la desaparición de valores tradicionales como la familia o el matrimonio, o que la

homosexualidad es un vicio o una perversión equivalente a la drogadicción o la pedofilia. Si se consigue contrarrestar esos prejuicios con la educación y la sensibilización, es más probable que puedan hacerse progresos a largo plazo en la lucha contra la discriminación de las personas LGBT”.

Al igual que la FRA, distintos organismos internacionales han sugerido medidas de protección y superación que buscan eliminar la discriminación laboral de todas sus formas y contextos. Sin embargo, la adopción de estas medidas vinculantes en el espacio laboral se encuentra recién en una etapa de prueba en Chile, a pesar de acontecimientos simbólicos como la aprobación de la Ley Antidiscriminación.

## 6. EL FUTURO DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA COMUNIDAD LGTBI EN CHILE

¿Qué ha tenido que pasar para que en las páginas de la historia quedara grabado el final de Daniel Zamudio? Han pasado muchas cosas. Siguen pasando hoy en día. La homofobia en Chile encuentra sus raíces en la conquista religiosa y cultural de la mano de la inmigración española. Pero el hecho de que se haya mantenido todos estos años, eso es responsabilidad de una sociedad que se negó a un sistema de progreso y respeto por las diferencias, no solo sexuales, sino étnicas, raciales y humanas en general.

La experiencia internacional indica que a medida se producen progresos sociales y legislativos en materias de inclusión de la diversidad sexual, la comunidad LGTBI se verá más expuesta a los ataques y críticas de los intolerantes. Es un efecto que se llama *backlash* y simplemente explica que a medida que se abre camino, también se es más susceptible a las agresiones y la violencia. Tal vez el caso de Daniel Zamudio es en realidad un símbolo de que se está avanzando.

Las leyes generan un impacto nacional importante, en el sentido que dan el marco de lo que es posible y lo que no y lo que es admisible y lo que no, además de lo que es legítimo o no. Pero la discriminación es mucho más profunda que la falta de derecho. La discriminación está presente en las mentalidades y estructuras discriminadoras de muchos individuos y las leyes no cambian mentalidades, necesariamente. Es por esto que es fundamental trabajar en la educación, haciendo que se cumpla el fallo Atala, capacitando a los funcionarios judiciales, a las fuerzas de orden, de investigaciones, creando instituciones del Estado que se preocupen de medir la discriminación, registrar la discriminación, medirla y eliminarla de las instituciones públicas.

La eliminación de todas las formas de discriminación homofóbica de la sociedad es urgente y todavía existen algunos temas legislativos que están pendientes. En ese sentido, la ley de identidad de género que proteja a la comunidad transgéneros en Chile es vital. El Comité de Derechos Humanos de la ONU presentó sus observaciones finales sobre Chile en julio de 2014 y entre sus puntos se encontraba “proteger de manera eficaz a las personas lesbianas, gay, bisexuales y trans (LGBTI) de la discriminación y violencia por orientación sexual o identidad de género”.

También queda pendiente derogar un par de artículos del Código Civil, como por ejemplo el 365 que establece que es un delito una relación sexual consentida entre un hombre mayor de 18 y un hombre menor de 18, lo cual no cumple con las condiciones de igualdad ante la ley, porque un hombre de 18 años si puede tener relaciones legalmente con una mujer menor de 18. También se debe trabajar en el artículo 373, el que sanciona los actos contra la moral y las buenas costumbres, que ha sido usado históricamente para sancionar la diversidad sexual y cualquier expresión de afecto y cariño entre las personas de la comunidad LGTBI.

También hace falta avanzar en las leyes civiles que protegen a la comunidad LGTBI, tales como la ley antidiscriminación. La ley tiene aspectos positivos, como por ejemplo la ley da una señal de que ya no es aceptable discriminar por alguna de las 15 categorías establecidas o por ninguna otra condición social. Es además la primera y la única vez que en la legislación chilena que aparecen los conceptos de orientación sexual e identidad de género.

A pesar de esto, la ley presenta algunas falencias. Entre las más importantes, se cuenta el que la ley de antidiscriminación solamente diga de

forma muy vaga que el Estado deberá velar por la no discriminación, pero no especifica quién, cómo ni cuándo ni con qué recursos. Buenas intenciones, pero sin recursos. Por lo demás, según Luis Larraín, hoy en Chile “no hay ningún organismo del Estado, ni funcionario público preocupado de erradicar la discriminación y eso dificulta aún más su erradicación”. La ley antidiscriminación sanciona ciertos actos, pero no se preocupa de la discriminación estructural que existe en la sociedad chilena, aquella que tiene que ver con la mentalidad, mitos, prejuicios que es necesario ir cambiando lentamente. La ley no se hace cargo de eso.

El problema principal de la homofobia es que precisamente dificulta de sobremanera la vivencia integrada de un proceso de reconocimiento de la propia orientación sexual que de no vivirse con soportes identitarios o con apoyos de un otro que confirme que eso es algo verdadero, correcto, deseable para una sociedad, llegarían a producir quiebres profundos en el reconocimiento propio y la identidad y pueden llevar al extremo que alguien piense en el suicidio, en disociarse de eso y negarlo y asumir una personalidad falsa o pasajera o en conductas que tienden más bien a desconocer esa dimensión de la vida que está presente. Eso ciertamente en algunos casos va

acompañado de muchos sufrimientos, malestar y desarrollo de síntomas psicológicos que acompañan hasta la adultez.

Los avances que está dando hoy en día la sociedad no son otra cosa que permitir que esas preguntas existan, pregunta que el mismo sujeto legitima porque la sociedad le está diciendo que ya es momento de que se las haga.

Por último, vale tener presente que la homofobia es en realidad un miedo auto-infringido. Es lo que el profesor de la Universidad de Chile, Lionel Brossi, llama una “reversibilidad de la patología”, o poner una patología en el otro cuando el problema es personal. La homofobia es un miedo impuesto por los valores sociales. Es la amenaza al derrumbe de las estructuras categóricas personales. Es un problema persistente que tenemos que superar.

## BIBLIOGRAFÍA

Barrientos, J., & Cárdenas, M. (2013). *Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial*. PSYKHE, 3-14.

Blumenfeld, M. (1992). *Homophobia: How we all pay the price*. Boston: Beacon.

Guajardo S., G. (2000). *Homofobia cultural y masculinidad en Santiago de Chile*. Pittsburg: Latin American Studies Association.

Madera, J. M. (2010). The Cognitive Effects of Hiding One's Homosexuality in the Workplace. *Industrial and Organizational Psychology*, 86-89.

Ozeren, E. (2014). Sexual Orientation Discrimination in the Workplace: A Systematic Review of Literature. *Social and Behavioral Sciences*, 1203-1215.

Powers. (1996). The Impact of Gay, Lesbian, and Bisexual Workplace Issues on Productivity. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 4 (4), 79-90.

Sears, B., & Mallory, C. (2011). *Documented Evidence of Employment Discrimination & Its Effects on LGBT People*. Los Angeles: The Williams Institute.

Unicef. (2011). *La Voz de los Niños, Niñas y Adolescentes y Discriminación*. Santiago: Unicef.